

1910
R-267



El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por

PP. CARMELITAS

Descalzas.

AÑO XIV. ⑥ ⑥ NUM. 306.

1.º DE ABRIL DE 1913.

Maritima

Virgini

MATER DICOR CARMELI

ora pro nobis



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

—: SUMARIO —

Pascua Florida, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D.	241
El Monte Carmelo, por Fr. Mínimo del Carmelo, C. D.....	245
Caridad y Libertad (poesía), por Fr. José Joaquín, C. D.....	255
Interesante discurso del Kaiser, por Cech.....	258
Pan y Catecismo, por Fr. Evaristo del Carmen, C. D.	260
Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D,.....	265
La Isla de Malta, por Fr. Miguel Angel, C. D.....	269
Sección Canónica, por Fr. E. V. C., C. D.....	272
Crónica Carmelitana: En honor del Niño Jesús de Praga: Matanzas.—El esca- pulario del Carmen en un incendio.—Un favor de Sor Teresita y de la V. Isabel de la Trinidad.—Profesiones religiosas.—Necrología.....	275
Crónica General: Roma: Gracias extraordinarias.—Brasil: Un triunfo de la Cruz. —Estados Unidos: La Masonería y la Eucaristía.—España: De acción social católica.—Muerte de un Obispo.—Un milagro de la Santísima Virgen.— Nota política.....	277

GRABADO

El Salvador, de Guido Reni. (Génova: Palazzo Rosso).

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHEREPTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (ESPAÑA)



PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE

LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL



Fabricado por los Religiosos Carmelitas
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor
en varias Exposiciones*

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.
En el Extranjero. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos
respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Quince minutos á la Virgen del Carmen

Visita con su novena, por el P. Ludovico de los SS. Corazones. El mejor elogio que podemos hacer de esta obrita es que en pocos años se han agotado **SEIS** ediciones. Pídase á esta Administración á 0'50 pesetas ejemplar.

Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero

HEREDEROS DE JUAN GILI CORTES, 581

EDITORES

BARCELONA

APOLOGIA DEL CRISTIANISMO

== POR EL DR. PABLO SCHANZ ==

==== Traducción del Dr. Modesto Hernández Villaescusa

Acaba de salir a luz el volumen primero de esta grandiosa obra ==

Nuestra *Biblioteca Apologética* acaba de enriquecerse con la obra más genial y completa que, en este orden de estudios, ha producido la ciencia cristiana en nuestros días; tal es la *Apología del Cristianismo* del Dr. Pablo Schanz.

Condiciones de la publicación

La obra se divide en tres partes; cada parte constará de dos volúmenes en 4.º; por consiguiente, la obra entera se compondrá de seis gruesos volúmenes en 4.º, de 400 a 500 páginas cada uno, impresos en papel verjurado de superior calidad, con todo el esmero y pulcritud propios de los talleres de esta Casa.

Lo mismo podemos decir de la encuadernación, pues para darle mayor realce, se ha hecho una plancha especial alegórica, la cual, tirada en oro y colores, en rica tela inglesa, da a los tomos un aspecto agradable y artístico, digno del áureo contenido de la obra.

Condiciones generales de venta

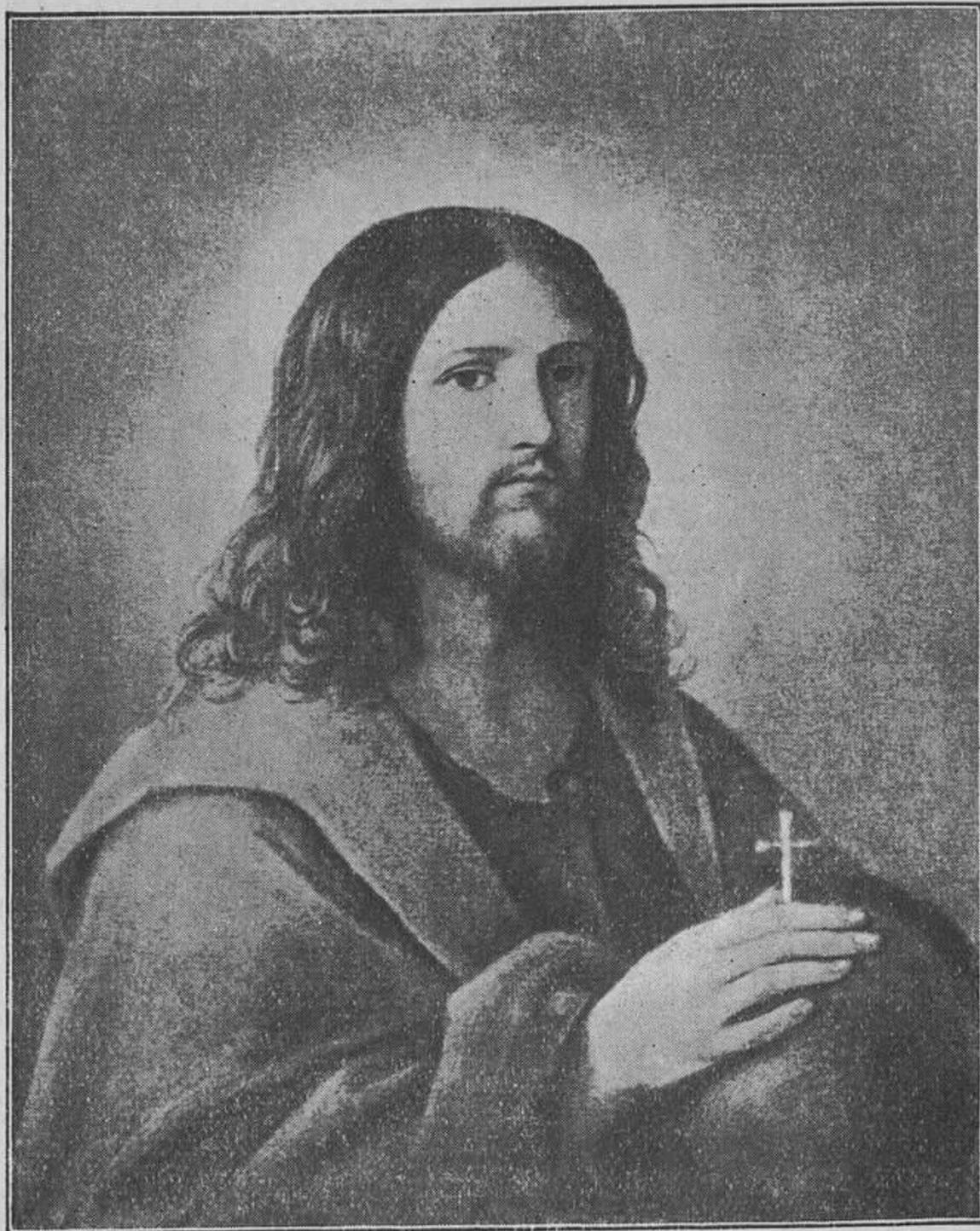
La obra, que, Dios mediante, quedará terminada en el corriente año de 1913, se publica por tomos, al precio de *6 pesetas* cada uno en rústica, y *8* lujosamente encuadernado. El precio total de la obra será de *30 pesetas* en rústica y *48* en tela. Todo suscriptor a la obra recibirá los tomos, a medida que se vayan publicando, francos de porte y certificados por su precio corriente de *6 pesetas* en rústica y *8* encuadernados. En cuanto a los de América y extranjero deberán añadir *1 peseta* por cada tomo y *6* por la obra completa, para atender al aumento de gastos que ocasiona el envío.

Pago anticipado

A los que se suscriban a la obra y anticipen el importe total de la misma, se les libraré el recibo correspondiente y se les hará una importante rebaja, esto es, les costará la obra completa *30 pesetas* en rústica y *42* encuadernada, cantidad que deberán remitir a los Editores para obtener la ventaja que ofrecen. En las mismas condiciones la recibirán los de América y los del extranjero, añadiendo *6 pesetas* al importe de *30* en rústica y *42* encuadernada.

LOS PEDIDOS PUEDEN DIRIGIRSE DIRECTAMENTE
A LOS EDITORES O A ESTA ADMINISTRACION

MA. SALVADOR, DE CUBO KAMI (GÉNVA: PIAZZA ROSSO)



EL SALVADOR, DE GUIDO RENI. (GÉNOVA: PALAZZO ROSSO).

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIV

1.º de Abril de 1913

Núm. 306

PASCUA FLORIDA



SÓLO un espíritu rutinario, en el que con frecuencia suele caer nuestra naturaleza débil y poco apta, por tanto, para sostenerse en el fervor de la devoción, puede dejar de ver un profundo sentido en este tránsito casi brusco que la sagrada liturgia hace del sumo dolor, que la abate hasta el silencio y el llanto, a los transportes santos de la más franca alegría.

El espíritu mundano, que se rige por los principios del hombre animal y degenerado, espíritu de sensualidad, incapaz de penetrar más adentro de las apariencias, ha dado a la Pascua un sentido que no tiene, creyéndola tiempo de goces materiales, en el que la naturaleza convida al desborde de todas las pasiones.

Para el verdadero cristiano y devoto, ni la alegría que la Iglesia muestra carece de sentido ni motivo que la justifique, ni este sentido puede ser el que le ha dado el espíritu del mundo. El cristiano juzga las mismas cosas mundanas por principios elevadísimos, que las santifican, purifican y elevan. Porque realmente el cristianismo no es misantropía. Podrá creerlo así quien nada sepa de lo más secreto de la vida humana. El cristianismo, al descender a esta vida, lejos de limitar sus legítimas expansiones, las contiene dentro de lo debido, las dirige a su verdadero fin, las pone a servicio de nuestra parte más noble y de nuestra felicidad verdadera, atendiendo así a todo el hombre y considerándole cual es, no cual lo quiere el mundo, que ha hecho de él una bestia, sin discurso, sin moralidad, sin freno que contener pueda sus apetitos, haciendo así de la vida humana un encuentro continuo de seres criados para entenderse y amarse, para vivir juntos y ayudarse a conseguir el reino celestial, herencia suprema que nos adquirió

aquel que con su muerte nos compró para el cielo y, haciéndose él hermano nuestro, nos hizo hijos de Dios, al cual desde entonces podemos llamar a boca llena y con el corazón alegre y confiado *Padre*.



En este tránsito que la Iglesia hace del dolor a la alegría hay, pues, profundo sentido y motivos elevadísimos que lo justifican y hasta lo hacen necesario. Después de haber padecido con Jesucristo, debíamos también alegrarnos con él. Nuestro carácter de miembros de su cuerpo místico la Iglesia, de la cual es él cabeza, nos obliga a compartir sus dolores y sus alegrías, sus humillaciones y sus triunfos. Hay entre nosotros una relación ineludible, muy natural una vez supuesta la gracia, que nos obliga a participar de todo. Cuando en los días pasados le veíamos humillado, escupido, abofeteado, azotado, crucificado, objeto de impíos escarnios, sumido en la más dolorosa soledad por el abandono del Padre, nosotros sufríamos con él: sus dolores eran los nuestros. Ni siquiera podíamos comprender que alguien no participase de nuestros sentimientos; y al ver acaso que hombres descreídos se mofaban de nuestras creencias y convertían estos días de dolor en días de orgía y esparcimiento, nos indignábamos contra ellos, creyéndoles justamente peores que los mismos judíos que crucificaron y escarnecieron a Jesucristo. Después de haber seguido con el espíritu los dolores de Jesús, hoy nos alegramos al verle triunfador de la muerte, glorioso, impasible, que ya jamás morirá y exclamamos llenos de santo júbilo:

*O vera coeli victima,
Subjecta cui sunt tartara,
Soluta mortis vincula,
Recepta vitae praemia.*

Hay, pues, una razón suprema para estas alegrías de Pascua: en ella nuestro corazón se asocia al triunfo y alegría de Jesús, y deja por un momento aquellos dolorosos sentimientos que le oprimieron al verle perseguido y muerto.



Se ha dicho con razón que la liturgia es la mejor imagen de la vida humana, porque con ella la Iglesia, acomodándose al plan regenerador de su divino fundador, va aplicando a todas las necesidades y a los pasos más insignificantes de nuestra deleznable existencia, los supremos principios que en las enseñanzas del Evangelio se encierran y las medicinas de que ella sola posee el secreto, con las cuales o se

curan nuestros males o, por lo menos, nuestros dolores se mitigan. Hermosa imagen de nuestra vida, sembrada de dolores y gozos, es la liturgia en los días de Pasión y de Pascua. Y lo que de más instructivo se ve en esto, es la sublime y serena figura de Jesucristo, cuya vida es para nosotros un símbolo y un modelo. Un símbolo, porque en él se ha realizado cuanto en nosotros se realizará, pues él es el *primogénito*. Por esto dice Santo Tomás (1) y con él todos los teólogos que la resurrección era necesaria *ad sublevationem spei nostrae*, para el sostenimiento de nuestra esperanza, pues al ver a Jesucristo resucitar, esperamos que también nosotros resucitaremos algún día. Jesucristo, dice el Apóstol (2), al resucitar de entre los muertos es *primitiae dormientium*, como las primicias de los que mueren. El venció por sí a la muerte e infundióle miedo y debilitóla para que nosotros la pudiéramos vencer. Sublime esperanza ésta que nos hace decir con el Salmista (3): *No dejarás, oh Señor, que tu santo sea siempre presa de la corrupción.*

La figura de Jesucristo es también un modelo, porque su vida es ejemplo de lo que nosotros debemos hacer. Quiso él antes, sin incurrir en el pecado, asemejarse en todo a nosotros, para que después nos asemejásemos a él, y así fuésemos dignificados y elevados con él hasta la suma felicidad. Por eso la Iglesia hace que a través de su sapientísima liturgia esta figura se nos presente y en todos los momentos de nuestra vida sea Jesús el norte que nos dirija, la imagen que copiemos. Las otras imágenes son copias de esta, remedos suyos imperfectísimos, por eso el profundo y sapientísimo místico San Juan de la Cruz no quería otros modelos que éste. Hermosa es la figura de Jesús en su resurrección: mírenla los incrédulos y se convertirán, porque sólo Dios puede hacer un ser impasible de un varón de dolores; contémprenla los que sufren y se consolarán, porque también Jesús padeció antes de ser exaltado; y, porque padeció sobremanera y cuanto el hombre pueda sufrir, fué sobremanera exaltado, sobre cuanto el hombre pueda elevarse; así nosotros, si padecemos, seremos exaltados; y si padecemos mucho, mucho también se nos elevará. El dolor dignifica, porque purifica; él, apartándonos de lo visible y llevándonos al interior de nuestra conciencia, nos hace ver lo que somos y lo que debemos ser. El dolor cristiano, sobre todo, ese dolor que acepta las penas como castigo por nuestros pecados, como venidas de la mano divina, que quiere modelarnos según la idea y el ejemplar que es Jesucristo, eleva las almas y sella en ellas ese supremo sello que sólo la mano de Dios sabe imprimir, sin el cual nadie podrá ser admitido entre las almas verdaderamente heroicas dignas de la patria celestial.

1 Part. III, Quest. LIII, art. I.

2 I ad Cor. XV, 20.

3 Ps. XV, 10.

Miremos, pues, todos a Jesús resucitado. En él veremos lo mucho que dignifica el sufrimiento, lo cual nos moverá a alegrarnos en nuestras tribulaciones; veremos lo que nos espera después de la muerte, si pasamos la vida santa que él pasó. Contemplemos a la luz de estas verdades los transportes de alegría de nuestra madre la Iglesia en este tiempo pascual, y entonces comprenderemos su verdadero significado y, poseídos de santo gozo y unidos en espíritu con todas las almas justas, despreciando las vanas alegrías a que el mundo en estos días se entrega y sacudiendo la inercia en que un rutinarismo pernicioso tiene a muchísimas almas cristianas, podremos entonar el *Aleluya* y conocer el sentido de estas palabras con que la Iglesia saluda a la Pascua: *Este es el día que ha hecho el Señor, saltemos de júbilo y alegrémonos en él.*

FR. CLAUDIO DE JESÚS CRUCIFICADO, C. D.





EL MONTE CARMELO

(APUNTES PARA SU HISTORIA)

VIII

Elías huyendo de Jezabel.—Por el desierto de Engadí.—Figura eucarística.—En el Monte Horeb.—Pasa Jehovah delante del Profeta.—Misión de Elías.—Vocación de Eliseo.—Orígenes de la Orden Profético-Mariana.—Por qué la fundó Elías sobre el Carmelo.—El Carmelo es todo mariano.—Los druidas de las Galias y los profetas del Carmelo.—Virgini pariturae.—El culto anticipado de María y la tradición hebrea.—Aquí empieza la Era profética de nuestra historia.



SE ALIÓ Elías de Jezrael huyendo de la cólera de la reina y se dirigió a Bersabée, en los confines de la Palestina. Allí dejó a su siervo y se internó en el desierto de Judá. Este es el desierto donde anduvo errante la infeliz Agar cuando fué arrojada, con su hijo Ismael, de las tiendas del patriarca Abraham. Recibe también los diferentes nombres de desierto de Malión, de Siu, de Engadí y del Sur, ya por su posición geográfica respecto de la Judea, ya por las ciudades vecinas (1).

1 Entre Jerusalén y Belén, a igual distancia de una y otra ciudad, se alza un convento de San Elías, edificado sobre una meseta, desde la cual se ven ambas ciudades. Este es, sin duda, el antiguo convento de San Anastasio, que estaba situado a cuatro millas de Jerusalén sobre el camino de Belén, y en el que se refugiaron los monjes de San Sabas, después de la matanza de 44 de sus compañeros, en el año 614. En este convento vivió San Anastasio, el Persa. Perteneció a la Orden del Carmelo hasta el siglo XIII. Los griegos cismáticos, que hoy lo habitan, muestran la roca en la cual el profeta Elías dejó su huella, cuando, al huir de la venganza de Jezabel, se quedó dormido y tuvo la visión del ángel que le ofreció pan y agua. Lo de la roca con la huella de Elías, no pasa de ser una leyenda, pues, según la Santa Escritura, la aparición del ángel tuvo lugar á una jornada de camino, al Sur de Bersabée y dentro del desierto, como adelante diremos.

Llevaba Elías un día de camino por las soledades de Engadí, cuando, rendido de fatiga, se sentó a descansar a la sombra de un enebro y *pidió para sí la muerte*, diciendo: «Bástame ya, Señor, con lo que he vivido; lleva esta mi alma, pues no soy yo mejor que mis padres».

Elías se deseó la muerte, no por desesperación ni impaciencia, sino por celo de la gloria de Dios. Veía con dolor que los milagros que acababa de hacer, habían causado solamente una impresión superficial y pasajera en el corazón de los israelitas, y que Achab era siempre el mismo en su impiedad. Por no caer, pues, en sus manos, y que, con desdoro de la Religión, le hiciese quitar la vida, huyó de su presencia y pidió al mismo tiempo a Dios que fuese El quien se la quitase para no ser testigo de tantas abominaciones y sacrilegios (1).

Diciendo esto, echóse el Santo Profeta y quedóse dormido a la sombra del enebro, cuando he aquí que un ángel del Señor le tocó y díjole: «Levántate y come».

Miró Elías y vió junto a su cabeza un pan cocido al rescoldo y un vaso de agua cristalina; comió, pues, bebió y echóse a dormir de nuevo.

Volvió el ángel del Señor por segunda vez a despertarle, diciéndole: «Levántate y come, porque te queda un largo camino que recorrer».

Habiéndose levantado, comió, bebió y, confortado con aquella comida, caminó cuarenta días y cuarenta noches hasta llegar al monte de Dios, Horeb (2).

Elías anduvo por el desierto a la manera de los israelitas en la época del Exodo. El Señor quería probar la fe de su Profeta antes de comunicársele tan íntimamente como a Moisés, así como probó a los israelitas antes de darles la Tierra de Promisión. Cuarenta años anduvieron éstos errantes por el desierto; cuarenta días tardó nuestro Profeta en llegar al monte Horeb, cuando muy bien se puede recorrer semejante trayecto en diez o doce.

Comunmente se cree que el ayuno de Elías igualó al de Moisés, el cual ayunó en este Santo Monte antes de dar la Ley al pueblo de Israel.

Llegado que hubo al Sinaí, ya de noche, entró en una cueva, probablemente en aquella desde la cual vió pasar Moisés la majestad de Dios (3). Habiéndole preguntado el Señor: ¿qué haces aquí Elías? El Profeta, que se hallaba todavía en mortal abatimiento, empezó a exhalar sus quejas por la triste situación de su pueblo, diciendo: Yo

1 P. Scio San Miguel.—Notas al Cap. XIX—4—lib. III. Reg.

2 La Iglesia y los Padres reconocen en esta comida una de las principales figuras de la Sagrada Eucaristía.

3 Exod, XXIII, 22. Es una opinión muy corriente y así lo notan el P. Scio y el *Dictionnaire de la Bible* Vigoroux—Elie.

me abraso de celo por Ti, Señor Dios de los ejércitos; porque han abandonado tu pacto los hijos de Israel; han destruído tus altares; han pasado a cuchillo a tus profetas. Yo solo he quedado y ahora me buscan para quitarme la vida.

Queriendo Dios confortarle, le muestra su gloria y le manifiesta su esencia en una visión simbólica. «Sal fuera—le dice—y colócate sobre el monte delante del Señor. Salió Elías de la caverna, pues Jehovah iba a pasar delante de él. Mas, delante de Jehovah se levantó un viento grande e impetuoso que trastornaba las montañas y quebrantaba las rocas. Pero el Señor no iba en el viento. Tras del viento vino un terremoto; mas, el Señor no estaba en el terremoto. En pos del terremoto se alzó el fuego, y en el fuego tampoco iba el Señor. Después del fuego se dejó percibir el silbo regalado de blando céfiro. Cuando Elías percibió el tenue silbido, se cubrió, a semejanza de Moisés, el rostro con su manto. Entonces oyó una voz, que le preguntó de nuevo: ¿qué haces aquí Elías?» Volvió este a repetir las amargas quejas de antes, por lo cual díjole el Señor: «Anda y vuélvete por tu camino del desierto y dirígete a Damasco, y, luego que llegares, ungirás a Hazael por rey de Siria, y a Jehú, hijo de Namsi, ungirás rey sobre Israel, y a Eliseo, hijo de Safat, que es de Abelméula (1), le ungirás profeta en tu lugar.

Según algunos intérpretes, Elías no cumplió personalmente, sino la última de estas misiones. Las dos primeras fueron cumplidas más tarde por Eliseo (2).

Otros, apoyados en el expreso mandato del Texto, quieren que Elías cumpliera las tres, ungiendo a los dos primeros con óleo, o por lo menos notificándoles su elección, y delegando en Eliseo el cumplimiento de la unción ordenada por Dios.

Lo que hace más al caso para nuestra historia es lo tocante a Eliseo, profeta y sucesor de Elías, nombrado por el Señor, quien, al mismo tiempo, le inspiró la idea de crear una gran familia, donde se perpetuara su espíritu celador de la honra del mismo Señor Dios, y donde se rindiera culto especial y perpetuo a la Virgen que había de dar a luz al Salvador del mundo. El modelo, el tipo a quien había de imitar esa familia, ya se lo había dibujado Jehovah en el azul del fir-

1 Abelméula (*la pradera de la danza*) era una villa de la tribu de Isacar. Tres veces es nombrada en la Escritura: la primera (Judic. VII, 23), como uno de los lugares por donde huyeron los madianitas vencidos por Gedeón; la segunda (III. Reg., IV, 12), como uno de los límites del Territorio que Salomón había puesto bajo la administración de Bana, hijo de Ahilud; la última (III. Reg., XIX, 16), como la patria del profeta Eliseo. Abelméula estaba situada, según las descripciones que de ella nos dan Eusebio y San Jerónimo, en el Valle del Jordán, al Oeste del río, a diez millas romanas, o cuatro horas de marcha al Sur de Bethsan (Escitópolis). Sobre su emplazamiento se levanta hoy el Villorrio de Malih, en aquel lugar por donde la cañada de este nombre entra en el Valle del Jordán. Vid. *Diction. de la Bible*, Vigoroux. A, col. 33.)

2 IV Reg., VIII, 19; IX., 1-6.

mamento y en la forma de una ligera nubecilla; con su espíritu de profecía el Vidente de Israel comprendió toda la gloria y la grandeza toda que se encerraba en la Nube simbólica; en sus manos pone Dios ahora los medios para realizar su obra, y le señala quién ha de ser, a la vez, su coadjutor y sucesor en tamaña empresa; el lugar escogido para llevarla a cabo no podía ser otro que la Santa Montaña del Carmelo.

Con estos pensamientos partió Elías del Sinaí, camino de Damasco; y al llegar a Abelméula, encontró a Eliseo, hijo de Safat, arando sus campos, y siendo el primero que con su yunta abría el surco entre las doce yuntas de bueyes que araban la tierra.

Dirigiéndose Elías hacia Eliseo, cubrióle con su manto, dejándole caer sobre sus hombros y declarándole interiormente con esta señal, que Dios le llamaba a la escuela de sus profetas (1).

Nuestro discreto cronista, Fr. Francisco de Santa María, dice a este propósito: «De la unción de Eliseo, hay también duda si fué con óleo, porque no sabemos de otro profeta consagrado con semejante rito, ni en los Archivos Sagrados hay forma de semejante consagración, ni en el Texto se dice que Elías usase de óleo con Eliseo; sólo se refiere haberle echado su melota o palio. Por esta razón, Rábano, la Historia Escolástica y Dionisio Cartujano (in Elia), sienten que no hubo óleo; y que la unción no fué más que echarle Elías a Eliseo su hábito, y no dudo que esto fué un modo de unción más poderoso para conseguir elección de una vida santa en el discípulo, que cuantos en aquel tiempo se usaban; pues desde entonces quedó Eliseo hecho otro hombre, quedó casto, pobre, obediente, despreciador de las cosas temporales, amicísimo de las eternas, aficionado a la soledad y, en conclusión, hijo espiritual de Elías. Esto nos quiso enseñar San Juan Crisóstomo cuando dijo: «Eliseo con el despojo de una ovejuela recibió gracia» (2); y San Gregorio Nazianceno afirmó que «el espíritu de Elías acompañó a su melota» (3).

Pero además de esta unción, que podemos llamar religiosa, Santo Tomás tiene por cierto que no faltó la del óleo en la unción de Eliseo (4), y tomólo de Inocencio III que lo dice bien claro (5) y primero lo apuntó nuestro Padre San Cirilo Alejandrino en estas palabras: «*Ungebantur autem prophetae sensibiliter Spiritu Sancto*: Eran ungidos los profetas *sensiblemente* con el Espíritu Santo (6),

1 III. Reg. XX, 19.

2 Homil. IV. in Cap. II. Act. Apostol.

3 S. Greg. Nazianc. in laudem Basílii, circa finem.

4 D. Thom. Supr. Psalm. 44.

5 Inocent. III. Cap. unico de Sacr. untione.

6 S. Cyrill. Alex. In Scholis, libr. II., cap. 16.

porque la palabra *sensibiliter* denota, que la unción profética no sólo era interior por medio de la gracia y don de profecía, sino también exterior y sensible; esto es, mediante el óleo, al modo que nuestros sacerdotes son ungidos con óleo exteriormente y con el Espíritu Santo interiormente» (1).

Sintiendo, pues, Eliseo la fuerza del llamamiento de Dios en su corazón, al contacto del manto de Elías, dejó los bueyes y corrió en pos del profeta, no sin antes decirle: «Permíteme, te ruego, que vaya a dar el ósculo de despedida a mi padre y a mi madre». Díjole Elías: «Ve y vuelve, pues lo que a mí me tocaba, que era manifestarte la voluntad divina, ya lo he hecho contigo; ahora sé fiel a tu vocación».

Marchó Eliseo a despedirse de sus padres; luego tomó dos bueyes, degollólos, y con el arado coció la carne, dió un convite al pueblo, y, levantándose, fuese y siguió a Elías y le servía (2).

Con este laconismo cierra la Escritura el llamamiento de Eliseo a la vida profética.

Al arrimo de la Sagrada Biblia, nos es fácil seguir las huellas de nuestros profetas, y caminar con paso seguro por el campo de la Historia; mas, cuando nos falta ese arrimo, no nos queda otro remedio que acudir a los Padres y a la tradición, muy santa y segura también; por lo cual, a poder ser, iremos recogiendo las nuestras de aquel que primero las recogió de sus padres para trasladarlas al libro que escribió sobre los primeros monjes. Decir pudiera con verdad Juan de Jerusalén: Esto que escribimos lo hemos oído con nuestros oídos; nuestros padres así nos lo han enseñado (3).

Oigamos, pues, una vez más al Jerosolimitano, que con sencillez cuasi primitiva cuenta de este modo nuestros orígenes:

«Como saliese Elías de la cueva del monte Horeb, y por mandato de Dios volviese a la tierra de Israel, juntos en uno sus discípulos en el Monte Carmelo, sin más dilación, pretendió inducirlos a la observancia de la vida monástica, según la forma que de Dios había recibido.

«Deseando fundar su religión en lugar propicio y adecuado, eligió el Monte Carmelo para mansión suya y de los suyos, como más acomodado a la profética disciplina y a la vida monástica, que en él se había de enseñar y ejercitar; porque con su soledad da silencio y quietud, con sus cuevas mansión congrua, de su bosque recibe apacibilidad, de su eminencia aires saludables, de sus yerbas y frutos pasto en abundancia y de su fuente de agua viva, bebida regalada (4).

1 Fr. Francisco de Santa María, Hist. Profét., libr. I. cap. XX., p. 140.

2 III. Reg., XX. 21.

3 Auribus nostris audivimus; patres nostri annuntiaverunt nobis. Psalm. XLIII. 2.

4 De Inst. prim. Monach. Cap. XII y XIX.

Todo lo cual estaba muy en su punto para que atendiesen al mantenimiento de sus cuerpos con la frugalidad propia de anacoretas, y al esparcimiento de sus almas con la contemplación de las gracias que el Señor derramó en este bello cuadro de la naturaleza.

Pero, más que por otra cosa, Elías escogió el Carmelo para fundar la Orden profética, por ser este el lugar de la Visión encantadora, y por estar santificada por la Inmaculada, cuya figura era la Nube, y, para decirlo de una vez, por haber sido elegido por la misma celestial Señora. Por eso la Iglesia pone en sus labios estas palabras, en la fiesta del Carmen: Yo misma he escogido y santificado este lugar para que se le dé mi propio nombre, y para poner en él las niñas de mis ojos y todo mi corazón ahora y siempre. En verdad, que no hizo cosa semejante en ninguna otra nación, ni manifestó de este modo sus justicias y misericordias (1).

De esto habló Elías a sus discípulos cuando los tuvo reunidos en el Carmelo: les habló de la Nube y les habló de Ella: de la Virgen Inmaculada que había de aplastar la cabeza de la Serpiente (2); de la Nube que había de envíar al Justo como una rociada, como una lluvia vivificante sobre la tierra árida y reseca por los ardores del pecado. Reveló a sus hijos los misterios que se encerraban en la Nube, y las grandezas que se ocultaban en la Virgen, y estableció entre ellos el culto de la futura Madre de Dios y de los hombres, «edificando un oratorio delante de su cueva a la Virgen que había de dar a luz al Salvador del mundo» (3).

Para apreciar debidamente esta hermosa tradición del Carmelo,

1 Elegi et sanctificavi locum istum ut sit nomen meum, et permaneant oculi mei et cor meum ibi cunctis diebus. Non fecit taliter omni nationi et judicia sua non manifestavit eis, Off. B. M. de Monte Carmelo. 7, Resp.

2 Genes. III. 15.

3 «Sacra aedicula in Monte Carmelo erecta ab ipso Elia Virgini pariturae.»—Joan. Jerosol. lib. VIII cap. XIX. Ni en Juan de Jerusalén ni en escritor alguno de los antiguos hemos leído que en el frontis de aquel oratorio se esculpiese la célebre inscripción «*Virgini pariturae*». Creemos que los modernos, que lo traen, han tomado las palabras del Jerosolimitano por inscripción o han confundido este pasaje con la historia de los Druidas en las florestas de las Galias. En el país de Chartres es donde se erigió, siglos antes de nuestra era, aquel misterioso santuario en cuyo altar se leía al pie de una estatua de mujer con un niño en los brazos, la famosa inscripción: «*Virgini pariturae*».

No faltan quienes opinan, que estos Druidas no eran idólatras, sino familia descendiente de una colonia de Esenos que emigraron de Oriente a Occidente, en los días de la cautividad de Babilonia. Sin que nosotros nos hagamos solidarios de tal opinión, véase cómo lo cuenta Nuestro Felipe de la Santísima Trinidad, y se lo recomendamos a los aficionados a esta clase de estudios: «*Druidae religiosae auctoritatis, ac magnae venerationis in populo, qui praecipue in agro Carnotensi degentes, in caverna subterranea sacellum et altare Virgini pariturae dedicarunt, ibique saepius in die convenientes, sacrificia et preces eidem sacratissimae Virgini revelatae toto cordis affectu, ac extremis submissionibus offerebant. Dum praetereundo Sacram Carmitensem ecclesiam tot insignibus reliquiis ornatam, ac praedictum sacellum ejusdem Beatissimae Virginis statua, quam venerabiles illi religiosi, saeculis aliquot ante nativitatem ipsius dedicarunt, gloriosam visitarem foundationem ipsius a principio curiose legi: ex qua evidenter collegi venerabiles illos solitarios sanam Essenorum fidem ac religiosum institutum fuisse se-*

ha dicho un crítico de los nuestros (1), hay que conocer la mentalidad especial del pueblo judío. La ley, las costumbres y las tradiciones informaban la vida de este pueblo, alimentaban con ellas al niño desde la infancia, le dirigían en su juventud y venían a formar una segunda naturaleza en el varón robusto y en el canoso anciano. La Tradición, después de la Ley escrita, era lo más santo en la Sinagoga, como la tradición Apostólica, después de la Escritura, es lo más sagrado en el depósito de la Iglesia.

Nuestro siglo racionalista, superficial y ligero, con la vida moderna agitada y vaporosa, que le caracteriza, no puede apreciar el peso de las tradiciones seculares, ni tiene idea aproximada de lo que suponía para los pueblos antiguos el tesoro de sus tradiciones venerables. Pero todas las negaciones rotundas del criticismo histórico-racionalista, no han de servir sino para avivar más y más el recuerdo amortiguado de las cosas que fueron, en las almas de buen temple, y en los entendimientos dados al estudio sereno y sin prejuicios, de lo que sirve de base a institutos tan antiguos y santos como el nuestro. No nos detendríamos tanto nosotros en este punto, sino fuera de capital importancia en nuestra historia, y sino constituyera algo así, como la esencia, el alma y la vida de nuestra Sagrada Orden.

«Y lo bueno de la tradición del Carmelo, diremos con el crítico aludido, es que cuenta con el apoyo de la tradición de Israel sobre el culto anticipado del Mesías, que había de venir, al unir a este, el culto anticipado de aquella que había de ser su Madre. Por esto vemos a Elías encarnando en sí mismo, a manera de decir, estas dos tradiciones, que él unió y perpetuó por medio de su instituto profético. Cuando, Isaías, ocho siglos antes de Jesucristo, predijo la maternidad divi-

cutos: sive ab illis transmigrando ex Palestina, processerunt, sive, speciali revelatione Dei, de fide fuerunt instructi. Unde penitus eosdem ritus, quos observabant Esseni, et eandem Virginis Mariae Deum pariturae doctrinam, quam ab Elia nostro Patriarcha fideles ejus discipuli traditam colebant Esseni, observaverunt ipsi et collucuerunt». (In hist. libr. I, cap. I. Apud Gallos referuntur a Caesare libr. VI de bello Gallic.—Videatur idem Philip. in Theolog. Carmel. quaest. 8, art. 6).

Para que se vea que no es tan aventurado como pudiera parecer, el juicio de nuestro esclarecido teólogo e historiador, todavía copiaremos, a este fin, unas palabras de un ilustre jesuita: «*Inter Essenos quos Alexandriae Sanctus Marcus reperit, Mariam, nondum natam, cognitam, et singulari veneratione cultam fuisse: Entre los Esenos que halló San Marcos en Alejandría, María, antes de nacer, fué conocida y honrada con singular veneración. (Adrianus Lyraeus in Trisagio Marian libr. V, Sonet, 36).*

Pero ¿qué mucho, si el mismo poeta gentil, invita al Divino Infante, en quien todo el mundo espera, a reconocer a su madre por medio de una sonrisa:

«Incipe, parve puer, risu cognoscere matrem!»

(Virgili Eglog.—IV)

Mas, si a pesar de todo, los Druidas eran tan paganos como Virgilio, y tributaban culto en las florestas de las Galias a la *Virgini pariturae*, ¿qué extraño es que se lo tributaran los hijos de los profetas en la Montaña del Carmelo, y aun el que hubieran grabado en el frontis de su capilla aquella misma inscripción «*Virgini pariturae*»...?

1 P. Marie-Joseph. Etudes-1911-pag. 192.

na de la Virgen, (1), sus discípulos la guardaron piadosamente (2) y los hijos de los profetas sacan de aquí una prueba en confirmación del culto que ellos habíanla para entonces consagrado.

Y así el mismo Isaías canta: Enviad, oh cielos, vuestro rocío y que las nubes lluevan al justo: ábrase la tierra y germine al Salvador», lo cual parece un estribillo de su himno a *Yahweh* (3) que San Jerónimo en la Vulgata aplica al Mesías. ¿No es esto, como quieren algunos piadosos autores, un eco de los cánticos dirigidos por los profetas del Carmelo a la Virgen-Madre?...

Hemos visto el culto anticipado de María en las figuras y en las profecías. Ahora bien, la tradición del Carmelo, al afirmar que fué tributado a la Virgen un anticipado culto por los hijos de Elías hasta el Nacimiento de la Señora, no hace más que aplicar el gran principio de las escuelas católicas, según el cual María es inseparable de Jesús en el plan divino, y recibe, juntamente con El, como Madre de Dios, todo lo que El posee como Verbo encarnado.

¿No es esto también una consecuencia del inefable amor de Dios hacia su obra maestra, hacia la primogénita de la Creación, que fué con Cristo la primera en su pensamiento, tal como lo proclaman las Santas Escrituras en términos de impresionante grandeza: «*Ab initio et ante saecula creata sum, et usque ad futurum saeculum non desinam*: Desde el principio y antes de todos los siglos he sido creada y no cesaré de existir eternamente (4).

¿Qué podía hacer Dios más digno de El y más digno de Aquella que toca en los límites de la divinidad? Por lo tanto, la suprema conveniencia de esta tradición del Carmelo es visible; porque es conforme al plan divino del cual ella es como el desenvolvimiento y explicación; porque tiene sólidos fundamentos en la Escritura y en la tradición hebrea; porque es según las analogías de la fe, y porque es en fin, para honor y gloria de la Santísima Virgen. Por cuyas altas razones, bien podemos aplicar aquí, guardada la debida proporción, la regla de conveniencia que se aplica a la Concepción Inmaculada, a la Asunción y a otros misterios y prerogativas de la Virgen, a saber: El culto anticipado de María en el instituto profético de Elías, es conforme a su eminente dignidad de Madre de Dios; fué posible antes de su nacimiento; convenía que se la diese ese culto; luego le fué otorgado por los hijos del Carmelo» (5).

Desde aquel momento quedó erigida la Orden de María. Desde aquel momento María es nuestra Reina y nosotros somos su pueblo es-

1 Há'almáh, VII, 14.

2 Is. VIII, 16.

3 Is. XLV, 8; Condamin, 274 y 283.

4 Eccli, XXIV, 14.

5 P. Marie-Joseph, Etudes Carmelit.—1911. pág. 192.

cogido; María es nuestra Madre y nosotros somos sus hijos predilectos. Es una Orden toda de María la que nació de las entrañas de la Nube del Carmelo; por eso el Carmelo, como alguien dijo con frase gráfica, *Totus marianus est*, es todo esencialmente mariano.

En este sentido se ha dicho también que María fué Madre y Fundadora de los Carmelitas, yno por escritores ligeros y panegiristas, sino por los pontífices de la Iglesia en documentos oficiales. Sixto IV de Santa memoria (1471-1484) escribió en su Bula *Dum attenta*: La augustísima Virgen María, Madre de Dios, que por obra inefable del Espíritu Santo, engendró a N. Señor Jesucristo, Ella misma ha dado a luz también a la Orden Sagrada de la B. V. María del Monte Carmelo. Gregorio XIII un siglo más tarde, (1572-1585) parece copiar las mismas palabras de su antecesor al decir en la Bula, que comienza «Ut laudes»: La Virgen gloriosa concibió y dió a luz la Sagrada Orden conocida con la advocación de Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, título y condecoración otorgados por la misma celestial Señora.

Y no solamente los Pontífices en sus Bulas hacen constar estos privilegios, sino en el Oficio de la Virgen del Carmen consta también con toda claridad, como observa nuestro docto Lezana: «Diciendo terminantemente la Iglesia, en unas lecciones tan sabiamente redactadas y revisadas más de una vez, que la purísima Virgen concedió a la Orden de Padres carmelitas muchas otras gracias, (*además del glorioso título de Madre de Dios del Carmelo con que se la honra*); luego ella misma lo condecoró y llamó con este nombre (1).

En este parecer abundan otros ilustres pontífices y doctores de la Iglesia, cuyos dictámenes y palabras si se fueran a citar, aun descontando los panegíricos, llenarían muchos volúmenes y con ellos se pudiera formar una biblioteca mariana. Tal es el sabor de antigüedad y verdad de que viene cargada, mal que pese a sus contrarios, la Orden de María desde que fué fundada por Elías delante de su gruta del Carmelo.

No parecerá, pues, extraño que, en esta Orden, María lo llene todo y sea, a un tiempo, el objeto de su amor y de su culto; su espíritu y su carácter distintivo; su misión en la Iglesia y su medio de acción en las almas; y, en fin, la causa eficiente, ejemplar y final de la Orden del Carmelo, la cual, en los días en que camina nuestra historia, puede llamarse «Congregación de los hijos de los profetas», abriendo de este modo la época que se conoce en nuestros anales con el nombre de «Era profética» (2).

1 P. Maestro Juan B. Lezana-María Patrona, cap. XV-2,

2 La primera vez que se encuentra en los documentos pontificios el título de «Orden de Santa María del Monte Carmelo» es en un Breve de Gregorio IX, fechado en Perusa el 5 de Abril de 1227. Fué dado dicho Breve en favor «del muy amado hijo, el Prior de los ermitaños de Santa María del Monte Carmelo». (Bull.-Carmelit. Tom. I- pág. 4).

Este es y no otro el origen de la Orden de María por excelencia, y el origen del culto anticipado a nuestra Reina y Señora.

Mas, prescindiendo ahora de razonamientos de escritores y de autoridades graves e indiscutibles, diremos en síntesis, como conclusión de este artículo:

Todo cuanto acontecía en la ley antigua era figura de lo que se había de realizar en la ley de gracia (1). La Nube del Carmelo fué figura de María Inmaculada, como dijimos en el artículo anterior. Ahora bien: si María estaba figurada en la Nube ¿no iba a verla el Profeta del Carmelo con sus ojos de profeta? Y si la vió, ¿iba a dejar de adorarla? Y si la adoró, ¿dejaría de hacer participantes a sus hijos y sucesores de tal noticia y adoración? Y si los hijos de los profetas oyeron de labios de su padre lo que la Nube significaba, y vieron con sus ojos el ejemplo que les daba, rindiendo culto a la Virgen en aquella primitiva Capilla, ¿iban ellos a dejar de hacer lo mismo? Y si lo hicieron, ¿no habían de predicarlo y enseñarlo a todos los hijos de los profetas, y estos a los recabitas, y los recabitas a los esenos, y los esenos a los terapeutas, y estos a los moradores todos del Carmelo, de siglo en siglo, de generación en generación y de boca en boca, hasta que recogió en su libro de oro este depósito sagrado de las tradiciones carmelitanas Juan de Jerusalén?

Luego no es tan increíble como quieren ciertos críticos el origen carmelitano, ni el culto anticipado a María, ni el que sea el Profeta de fuego nuestro Padre y Fundador, so pena de negar toda tradición y toda historia.

Dejado ya erigido sobre el Promontorio del Carmelo el Instituto Mariano por antonomasia, veamos a la luz de la crítica, cómo el Profeta Elías es nuestro Padre, Jefe y Fundador.

Lo cual se dirá con todo advertimiento en los dos artículos siguientes.

FR. MÍNIMO DEL CARMELO, C, D.

1 Haec in figura facta sunt nostri... Omnia in figura contingebant illis.—S. Paulus—I-ad Corint.—X-6-11.





CARIDAD Y LIBERTAD

(A los obreros católicos)

I

Flota la negra nube en el espacio,
Brilla y pasa relámpago fugaz;
Así en la Sociedad suben los odios
Negros como las trombas de la mar.

Cuántas veces violento se despeña
De la cumbre el torrente asolador,
Mancilla de las fuentes el sosiego
Y arrasa el campo en turbulento son...

Aire de tempestad agita al mundo:
Era un dique la hermosa Caridad,
Y roto ya, domina el *egoísmo*;
Vienen tras él la browning y el puñal.

¡Oh Caridad! Cuando tu veste rósea,
Que Amor Santo en el cielo dibujó,
Cobijaba la tierra, era un idilio
La vida para el pobre corazón.

Tu sola eres la Reina, cuyo cetro
No el oro ni el asiático rubí
Esmaltan, sino rojas esmeraldas
Que el Hombre-Dios divinizó al morir.

¿Cómo puede del hondo del abismo,
Donde alienta el Espíritu del mal,
Con fausto y ademán de Soberana
Surgir graciosa y bella una deidad?

Y surgió esa deidad: la llaman todos
La Libertad. Será pura ficción,
Mas de arreboles de oro va vestida
Y se humillan los tronos a su voz.

Y navegando va de pueblo en pueblo,
 Como diosa preside su bajel,
 Y ondea por los aires su bandera,
 Y la aurora la baña en rosicler.

Ya llega a nuestra Patria... Salid todos
 Los hombres del glorioso porvenir,
 Y tended a su pie ricas alfombras
 De múrice sangriento y carmesí.

¡Engañosa deidad! Vista de cerca,
 Sus cabellos sin orden dan horror,
 Deja sangre en las huellas de sus plantas
 Y ruinas y catástrofes en pos.

¡Libertad, Libertad! Sangrienta burla,
 Que, a vueltas de una mágica ilusión,
 Ha dejado al obrero más esclavo
 Sin dinero, sin pan y sin honor.

Hogares mil de pobres sin ventura
 Ha inficionado su hálito infernal
 Y en busca de un Edén que les ofrece
 Ebrios de dicha lánzanse detrás.

¡Oh Cruz! Bajo tus brazos salvadores
 Está la dicha, el bienestar, la luz...
 ¡Cuántas gotas de bálsamo divino
 Caen al corazón desde la Cruz!

¿Qué era el pobre? Un deshecho y una ruina
 Que conculcaba el rico con su pie;
 Y vino Cristo y lo encumbró a su Iglesia
 Y abrióle un Cielo que ocultó en la Fe;
 Y le dió en su pobreza cetro de oro
 Y manto de purpúrea Caridad;
 Y al rico desdeñó, sólo su Iglesia:
 Para servir al pobre, le abrirá.

Puso su hogar en paz y en alegría,
 Su tesoro en sus hijos y mujer,
 Su constancia en la fe, y en la paciencia
 La aureola inmortal de su vejez.

¡Oh Cruz! Bajo tus brazos salvadores
 Se encuentra dicha, bienestar, virtud...
 ¡Cuántas gotas de bálsamo divino
 Sobre los pobres derramó la Cruz!

Hoy gritáis ¡Libertad!—¡Pobres obreros!
 Si el manto de esa hermosa libertad,
 Que vosotros pintáis entre fulgores,
 Diera calor al frío de su hogar!

¡Si la luz que destella de su frente
Diera al obrero suficiente luz
Para ver tras las luchas del trabajo
El sosiego y la paz de la virtud!

¡Si el oro, que decís hay en sus manos,
Labrara del obrero el bienestar,
Y pudiera a sus hijos pequeñuelos
Darles siquiera, cuando lloran, pan!

Y decís ¡Libertad!—Aureas cadenas
Con que lograsteis al obrero atar
Al carro del motín, para arrastrarlo
Después de lodazal en lodazal.

¿Qué triunfos son los vuestros? Habéis puesto
En sus diestras callosas la segur:

«Vé—le dijisteis—y derriba tronos
y tras sus ruinas rodará la Cruz;

No hay más Dios ni más reyes que nosotros:
El mundo es nuestro: hoy vamos a gozar,
Y del rico a la puerta llamaremos
Mañana con el filo del puñal».

Y sintió entre las báquicas orgías
De sangre real sacrílega embriaguez,
Y en la sangre caliente de sus reyes
Mojó el laurel y coronó su sien.

¿Y esto es triunfar? El pueblo soberano
Que, enloquecido, a la victoria va,
Esclavizado gime más que nunca,
Sujeto al uniforme militar;

Y en los oscuros antros de la mina
Y de fraguas intensas al calor
Y entre el humo y el ruido de las fábricas,
Es máquina también de explotación.

¿Quién ha dado a tu frente esa tristeza
Que en tus ojos no hay más que lobreguez?
Perdiste a Dios, sin fe, sin mansedumbre,
No sientes del trabajo el dulce bien.

FR. JOSE JOAQUIN, C. D.

(Se continuará).





INTERESANTE DISCURSO DEL KAISER



OPLAN sobre España, vientos de *Europeización*.

Los gobernantes liberales, se afanan por copiar de las leyes francesas todo aquello que tienen de más sectario, confeccionando leyes exóticas para nuestro pueblo, y presentándolas como conquista de las modernas libertades y a fin de ingresarnos en el magno Concierto Europeo.

Por eso va siendo una verdadera necesidad el que nosotros, los neos, los oscurantistas vayamos descorriendo el velo, para mirar algo más allá de Francia, y saturar con *verdaderos aires de Europa* las inteligencias atrofiadas de nuestros *espíritus progresivos*, ilustrando de paso a nuestros hermanos los buenos Católicos.

Días pasados fué «El Debate» quien publicó un notable discurso pronunciado por el emperador Guillermo en la Universidad de Berlín, en pro de la Enseñanza Católica; hoy vamos a relatar nosotros otro importante Discurso del Kaiser, a quien nadie tachará de antieuropeo, discurso pronunciado en el acto solemne de la Jura del nuevo Arzobispo de Colonia, Monseñor Hartmarm.

Comienza refiriéndose al hecho histórico de Carlos el grande, el cual, habiéndole solicitado su auxilio el Papa León III y el obispo de Munster, salió a su encuentro a la cabeza de su Ejército, y saludando al Papa con todo afecto, asegurándole su poderosa protección, entraron cogidos de la mano a la Catedral de Paderboru para adorar juntos al Señor.

«Este hecho histórico—agrega el Kaiser—es un ejemplo elocuente de la prosperidad que envuelven las cordiales e íntimas relaciones de la Iglesia, con el más alto portador del poder del Estado, y encierra a la vez una seria demanda.

«Su conducta hasta el presente me asegura, que en lo sucesivo desde su nueva dignidad, enseñará y ordenará a los eclesiásticos y fieles de su Diócesis a enlazar su adhesión a la Iglesia, con la sumisión a mí y a mi casa, el amor ardiente a la gran Patria Alemana, y obediencia a la Autoridad instituída por Dios: En esta confianza aseguro a Vd. mi Real Gracia, y mi Patriótica voluntad, tanto a sus Diocesanos como a todos mis subditos de Creencias Católicas, y

»acompañó el comienzo de su nuevo cargo, con mi sincera felicitación.
»La Bendición del Señor sea con usted.

Con estas palabras, reconoce el Kaiser, que es la misión a los Monarcas, el ser defensores de la libertad de la Iglesia Católica; y al relatar el hecho histórico de Carlos el Grande, reconoce asimismo la obligación de los monarcas cristianos de defender la Silla de San Pedro, pues este Soberano fué quien defendió al Papa León III de los ataques de partidas aisladas en Roma e Italia; acompañó al Papa a Roma, poniéndole nuevamente en posesión de los bienes de la Iglesia que le habían sido usurpados.

Estas valientes palabras del poderoso monarca Alemán, han producido gran simpatía en todas partes, pues si bien en los centros Protestantes se ha afirmado siempre, que el Imperio Alemán, fundado en 1871, no era continuación del anterior Romano-Alemán, estas frecuentes declaraciones de su Soberano demuestran todo lo contrario, al proclamar la cordialidad de relaciones que debe existir entre los monarcas Cristianos y la Santa Sede.

Ahora bien: ¿y cómo es, que siendo el Canciller alemán responsable del Kaiser en sus relaciones de política Interior y Exterior, se encuentran en la práctica en pugna ambos personajes? La única causa de esto es la Franc-masonería y el protestantismo, los cuales han buscado siempre hacer abortar estos generosos sentimientos de sus soberanos.

Los Reyes Prusianos Federico Guillermo II, III y IV, y el Emperador-Rey Guillermo I, fueron siempre muy afectos a la Iglesia Católica, y solo en los momentos decisivos, les buscaron los protestantes serios obstáculos políticos.

El Kaiser Guillermo I expresó claramente en su discurso del Trono en 15 de Noviembre de 1867, su decisión de defender la autonomía del Papa contra las opresiones del Piamonte, y aun trató después de la catástrofe de Sedán, restablecer el Reino Católico de Francia, solo que aquel funesto Canciller Bismark, supo a tiempo promover discordias entre Italia y Francia, por defender esta última al Papa, bien que por miras políticas, contra los ataques de los garibaldinos y piamonteses.

Pero los tiempos de Bismark pasaron, habiendo producido frutos muy distintos de los que aquel se propuso, pues se han creado a los estados serios conflictos de carácter social, que desvían en cierto modo los ataques a la Iglesia, y en estas circunstancias debemos saludar las manifestaciones del Kaiser con el más vivo entusiasmo, como presagio de tiempos mas prósperos y tranquilos para la Iglesia Católica.

CECH

Marzo, de 1913.



Pan y Catecismo

Hipocresía sectaria.



LA hora presente, no hay rincón en el mundo donde no se tenga conocimiento de una violenta conmoción que agita a los católicos españoles. Un nuevo latigazo, aplicado por una mano que ni siquiera tiene la delicadeza de no abusar de la fuerza bruta, ha venido a cruzar su rostro y a encender en sus entrañas fuertes llamaradas de indignación que se desbordan en multitud de manifestaciones de protesta contra los verdugos de sus conciencias: protestas que, dicho sea de paso, no parece que llevan el espanto al campo enemigo, confiados, sin duda, en la experiencia de otras muchas, que han muerto como las olas embravecidas en la arena de las playas: mansas, impotentes, estériles (1).

Se quiere hacer con el Catecismo de la doctrina cristiana lo que no se hace con otras mil asignaturas, que en los desacreditados métodos de enseñanza oficial, si hay cosa desacreditada en el mundo, pesan sobre las tiernas inteligencias de los niños como carga inútil que sólo les ha de servir de estorbo en el camino de la vida. En cualquier situación en que consideremos al hombre, siempre será una necesidad para él ser honrado, laborioso, bueno, digno de la alteza de su condición, al paso que a la inmensa mayoría de nada le servirá saber cuántas veces mayor que la tierra es el sol, y cien cosas más, supuesto que tendrá que ganarse el pan con el trabajo de sus manos. Sin embargo, a nuestros gobernantes y a ciertas gentes que confunden los pomposos títulos de pedagogos eminentes, mentalidades poderosas, etc. etc., con los méritos en que deben estribar, cuidando más de la gloria de los nombres que de demostrarnos la justicia con que se los aplican, no se les ha ocurrido una empresa más alta que suprimir por lo menos el

(1) Lo cierto es que mientras se enviaban miles de protestas y se celebraban mítines a centenares y se preparaba uno monstruo, salían doscientos y pico diputados provinciales adictos a Romanones o al partido liberal, es decir al programa enemigo del Catecismo. ¡Acaso no le faltaba razón a Romanones para decir que la opinión le ratificaba en sus ideas!

carácter de obligatoria a la enseñanza del Catecismo, que es lo mismo que dejar a la voluntad de cada uno ser un ciudadano honrado o uno de tantos como vemos a cada paso que sólo tienen de hombres la figura.

Bastaba esto para ver la enormidad de las disposiciones que se están ideando, porque ello es una dejación absoluta del principal deber de los gobernantes, que es, o formar hombres probos, o por lo menos aceptar y aun ayudar con todo su poder a todo cuanto pueda contribuir a su formación, ya que la función docente y educativa no sea propia y exclusivamente del Estado. Pero como por fortuna, en el cuerpo social no basta el vértigo de la cabeza para que todo el cuerpo sienta sus maléficos efectos, esa aberración de las alturas ha despertado las energías de los católicos, que por otra parte tendrían suficientes motivos para moverse con sólo dejarse llevar por los dictados del sentido común.

Y aunque son muchos los motivos que hacen verdaderamente odiosa esa medida, hoy solo queremos fijarnos en lo que ella, y junto con ella toda la tendencia sectaria de nuestros días, tiene de hipócrita y poco sincera. No es que vayamos a hacer un estudio minucioso de todos y cada uno de los motivos que justifican la actitud de los católicos, como consecuencia de lo inoportuno y perverso de las aspiraciones de los enemigos del Catecismo; pero la índole misma de nuestra Revista nos obliga a dedicar a este asunto alguna atención. Por hoy sólo queremos fijarnos en el carácter artero con que proceden nuestros adversarios, carácter, por otro lado, que es el eterno distintivo de los que odian la luz.

En efecto, la frase felicísima con que Tertuliano llamó al demonio *la mona de Dios*, comenzó a tener aplicación en la serpiente del Paraíso, y la ha tenido en toda la Historia, que no es otra cosa que la lucha encarnizada entre la ciudad de Dios y la ciudad del diablo, y la seguirá teniendo mientras la verdad o el error no se resignen a abandonar la tierra, que es el campo de la lucha. Como la inclinación natural del hombre es hacia el bien o a cosa que lo parezca y el árbol satánico no pueda dar buenos frutos sin que en ese mismo instante se pasase al bando de Dios, tiene la necesidad de revestir sus perversas instintos con las apariencias del bien, manteniendo así la guerra al bien verdadero que es Dios o lo que de Dios se deriva, y fascinando a los hombres con el brillo postizo con que encubre el verdadero mal. Por eso vemos que ya en el Paraíso mismo promete el ángel malo el famoso «seréis como dioses», sin duda ninguna para comenzar su oficio sincero por el remedo del pensamiento mismo de Dios cuando se determina a hacer al hombre a su imagen y semejanza. Esta ha sido la consigna de todos los enemigos de Dios y de la

virtud, siendo de notar cómo se ha acentuado desde el establecimiento del Cristianismo; pues siendo éste la más luminosa y auténtica exhibición del bien verdadero, por necesidad habrá de excitar la hipocresía y disimulo del mal en su intensidad máxima.

Esto explica la historia de las persecuciones y herejías con que ha sido atribulada la Iglesia Católica, encarnación perfecta de la obra de Dios, y depósito sagrado de la verdad. No hay una sola que no se haya propuesto remedarla, y aun corregirla, o por lo menos calumniarla y atribuirle verdaderas enormidades, para hacer de la calumnia un fantasma monstruoso, que luego ellos han procurado aniquilar para bien de la humanidad.

No tenemos más que fijarnos en los últimas etapas que la persecución está recorriendo en España, dejando aparte la historia de los errores de los últimos siglos, y veremos que nada tiene que envidiar a los más astutos maestros, los cuales tal vez tuvieran mucho que aprender de sus actuales discípulos.

Hace ya tiempo que no pasa un solo día sin que se le infieran a la Iglesia, y aun al sentido común, gravísimas injurias; y, a pesar de todo, casi mueve a compasión oír las voces lastimeras de los verdugos ante la intolerancia de las víctimas, que no tienen ni la cortesía de dejarse pisotear sin que al instante dejen escapar una queja. Recuérdense, para no andar con textos que alarguen esto de un modo excesivo, las leyes del Candado, de libertad de signos religiosos exteriores, la del juramento y tantas y tantas otras, y todas ellas se presentan con la más inocente de las intenciones y más elevados propósitos. Se trata de librar de opresiones a la conciencia humana, de formar hombres conscientes, de europeizarnos, de no aparecer a los ojos de los extranjeros que nos visitan (y nos explotan) como prisioneros de intransigencias sectarias y embrutecedores fanatismos, de opinión sana y públicos anhelos, de aires de la Europa consciente, etc., etc., etc..... ¿Se puede sospechar cosa más hermosa que todo esto? Pues todo esto va unido a promesas solemnes hechas a los Obispos, y quebrantadas con villana despreocupación; a declaraciones que no se hacen sino por el gusto de engañar, a lo que parece, a una vida, en fin, de falsía y embuste, que bastaría para asquear a toda persona decente, por muy apartada que estuviese del Catolicismo, que es al fin el perseguido.

Y como la lucha se va concretando, o por lo menos se va fijando más que en ningún otro terreno en el terreno escolar, a este terreno pasan también todas las malas mañas de los sectarios. El deseo que los mueve no es la persecución del Catolicismo, que sienten ellos con toda la intensidad con que lo puedan sentir los más fervientes católicos, ni es quitar el Crucifijo adorable de los

ojos de los niños: nada de eso. Es que sienten escrúpulos de ver la enseñanza bajo el yugo de los diferentes dogmatismos, y sus delicadas conciencias no descansan mientras no llegue la paz a la escuela dejando libre la conciencia del discípulo y del maestro en las doctrinas religiosas, como diría el señor Cossío, (1) o sea haciendo libre la enseñanza del Catecismo. ¡Hipocresía, todo hipocresía! «No hay talento, decía el ilustre Filósofo Rancio en la primera de sus cartas, como para hacer boca a los liberales de su tiempo, no hay talento ni habilidad que baste cuando la buena fe no es la que dirige. El pueblo, la nación, la opinión pública, etc., etc., son las tapaderas y el pretexto: el orgullo, la opinión de sí mismo y el antojo (mejor diríamos, el odio sectario) lo que se cubre con esas tapaderas».

Hay una hipocresía manifiesta en darse por ofendidos de que se les llame enemigos de la Iglesia y malos católicos, siendo así que «el que no sabe humillarse a la autoridad, cesa de pertenecer a la Iglesia». (2) Pues ni ellos se humillan ni la autoridad de la Iglesia se ha podido manifestar más elocuentemente en contra suya. Hay hipocresía y mala fe en mostrarse tan vendidos a ciertos textos legales, olvidando otros más fundamentales, a parte del derecho natural, y hasta concertados. La hay asimismo en mostrarse tan respetuosos con la *conciencia* de media docena al mismo tiempo que se hiere la de millones y millones de ciudadanos. Hay evidente mala fe en buscar obsequios para unos pocos aun cuando no los piden, con perjuicio de los más a pesar de que protestan del despojo. Hay hipocresía en sorprenderse de que las protestas católicas se basen en la suposición de que se quiere quitar la doctrina cristiana, cuando sólo se pretende suprimir su carácter obligatorio. ¡Cómo si sólo el tocarla no fuese ya suficiente ofensa para protestar! ¡Cómo si no hubiese sido ése el principio y el ateísmo el fin de todos los que tal cosa han pretendido, o hubiese una sola nación donde con ello se hayan contentado! ¡Cómo

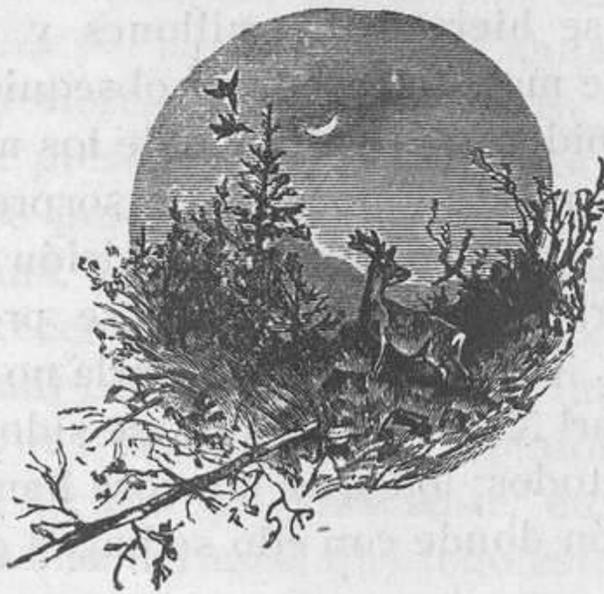
(1) No había de ser este señor más sincero que sus congéneres, y no lo fué. Este señor se permitió citar a Alemania en su conferencia, pero con tan insigne mala fe o con tal ignorancia, que un testigo presencial, poco apasionado, por cierto, del catolicismo, pero que conoce bastante al colosal imperio no podía ocultarme la desagradable impresión que le había causado dicho señor, o por hablar de lo que no sabía, o por ser tan parcial que callaba lo que podía ser en contra suya, que no es poco. ¡Alemania a favor de las escuelas sin dogmas! Lea, aunque no sea más que el libro de Wihelm Kieger «La escuela neutra a la luz de la verdad», y allí verá que se..... equivoca. Sin embargo, tén-gase en cuenta que es uno de los *competentísimos* en la materia pedagógica, uno de los hombres de más poderosa mentalidad del país, y que fué llamado y no por Dios para dar su parecer en estas materias. Con lenguaje un poco rudo, pero tal vez más verdadero que brusco, juzga *El Mundo* a esta mentalidad y a otras mentalidades parecidas, tan adorables para *El Imparcial*.

(2) De Maistre, *La Iglesia galicana* etc, 1. 1.º cap. 11.

si los hombres que patronizan esas resoluciones no fuesen los que han recogido íntegra la herencia de quien tenía como programa de gobierno el laicismo de cuanto aun olía á católico! En fin, hay hipocresía....., no, la hubo, y falta de sinceridad en las promesas hechas á los Prelados con motivo de la ley del Candado, en virtud de las cuales juzgaron prudente transigir algun tanto: promesas que no se cumplieron.....

¡Y qué odioso sería semejante atentado aun cuando sólo tuviera de malo el ser hipócrita!.... ¡Qué repulsivo es para toda persona seria todo proceder artero!.... Pero, en fin, ese es el carácter de la bestia: no es difícil confundirla.

FR. EVARISTO DEL CARMEN, C. D.





Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas

(Continuación) (1).

XII

Los Comunes aprueban un bill favorable a los católicos ingleses, que es rechazado por los Lores.—Intolerancia del Duque de York presunto heredero del trono.—Restablecimiento de la Asociación irlandesa.—Activa campaña de O'Connell.—Cooperación del Clero a su obra regeneradora.—Importantes acuerdos del cuerpo episcopal de Irlanda.—Declaración de los vicarios apostólicos de Inglaterra y Escocia.



El proyecto de ley presentado a la Cámara de los Comunes por Sir Francis Burdett el día primero de Marzo de 1825, en el que se proponía la abolición de los juramentos que según las leyes vigentes debían exigirse a los católicos antes de que fuesen admitidos a cualquier cargo público, fué aprobado en la Cámara baja en tercera lectura por una mayoría de veintiún votos. No tuvo la misma suerte en la Cámara de los Pares; pues el duque de York, presunto heredero del trono, calificó el bill de contrario al juramento que hacía el rey al ser coronado de velar por la inviolabilidad de la iglesia anglicana, declarándose en su consecuencia contra el proyecto y contra toda medida que se tomase favorable a los católicos. Ciento setenta y ocho votos contra ciento treinta se declararon contra el bill en 17 de Mayo; triunfo que hizo al duque de York ídolo del fanatismo protestante.

Vuelto O'Connell a Irlanda en primero de Junio de 1825, y firme en su propósito de obtener la libertad de sus compatriotas y correligionarios por medios legales, se consagró a reconstruir la disuelta Asociación, haciendo en ella las modificaciones que se juzgasen necesarias para evitar la sanción de la ley. Al efecto celebróse en Dublín el 8 de Junio una numerosa reunión de católicos, y en ella se nombró una comisión de veintiún individuos, encargada de examinar el modo de organizar una nueva Asociación. En la sesión de 26 de Noviembre declaró O'Connell que no se contravendría a las leyes

1 Véase EL MONTE CARMELO, núm. 304, pág. 188 y sigs.

vigentes, con tal que sus reuniones no durasen más de catorce días consecutivos y se tuviese cuidado de no elegir siempre al mismo presidente y a los mismos administradores, por lo cual, sobre estas bases, quedó constituida la nueva Asociación. Su programa, digno en un todo de la soberana inteligencia que lo había concebido, indicaba como fines de la Asociación: 1.º la promoción de la paz pública y privada; 2.º la formación del censo de la población católica; 3.º la construcción de iglesias católicas y la protección de los pobres; 4.º el fomento de las bellas artes, de las letras, de la ciencia y de la agricultura; 5.º la refutación de las calumnias y falsas imputaciones hechas a los católicos.

Una vez restablecida la Asociación y hecho el recuento de las fuerzas católicas, que eran mayores de lo que comúnmente se creía, O'Connell emprendió una activa y enérgica campaña, recorriendo incansable todas las ciudades y villas importantes de Irlanda. Su verbo ardiente, prodigioso, arrebatador, hizo que prendiese en el pecho de los irlandeses el fuego sacro del amor a la libertad, el cual fundió en breve las cadenas de servidumbre que le tenían aherrojado al carro victorioso de la potente Albión. Su elocuencia altiva, enérgica y deslumbradora infundió ánimos y energías, reanimó el espíritu abatido de aquel desgraciado pueblo con el soplo de las esperanzas y las magníficas visiones de un glorioso porvenir. Su paso por los poblados y campiñas de la verde Erín fué una marcha triunfal. Rodeado siempre de un pueblo ávido de oírle, con los cielos por dosel, la inmensa llanura por tribuna y por eco las aclamaciones incesantes de la multitud, su palabra inspirada participa de la grandeza de este ambiente.



El clero cooperó eficazmente a la obra regeneradora de O'Connell, no tan sólo siendo los sacerdotes sus agentes más hábiles y activos en la organización y dirección del pueblo, sino también con sus luminosas *Declaraciones*, que tanto contribuyeron a ilustrar a los católicos y a desvanecer preocupaciones muy generalizadas entre los protestantes, con lo cual consiguieron que muchos se adhiriesen a su causa y apoyasen sus justas reclamaciones.

El 18 de Enero de 1826 se reunieron en Dublín los obispos irlandeses y celebraron en el palacio del doctor Murray, arzobispo de esta ciudad, algunas reuniones, en las que se ocuparon de las diferentes cuestiones suscitadas en Irlanda, tomando importantísimos acuerdos. El día 21 adoptaron por unanimidad algunas disposiciones para mejor asegurar la educación netamente católica de los niños que se veían precisados a concurrir a escuelas mixtas, promover la fundación de escuelas parroquiales y, principalmente, la erección de escuelas normales para la conveniente formación de maestros y maestras

católicos, para lo cual recomendaban que se estableciese una en cada provincia de Irlanda.

Los prelados se ocuparon también de la dotación oficial del clero. En el curso de los interrogatorios del año 1824 las Comisiones parlamentarias trataron de averiguar la opinión del episcopado irlandés sobre los proyectos que abrigaba el Gobierno inglés acerca de la dotación del clero. Los obispos se mostraron dispuestos a admitirla, aunque con ciertas limitaciones y asegurando antes la libertad e independencia de la Iglesia. Esta actitud de los prelados fué muy mal recibida en Irlanda, pues convencido el pueblo de que el Gobierno pretendía subyugar con ella al clero y separar sus intereses de la masa de la nación, manifestó su desagrado en numerosos mítines y enérgicas protestas. Para tranquilizar a los fieles, los prelados resolvieron de común acuerdo que no aceptarían dotación alguna del Estado, si no se concedía antes la emancipación a los católicos, si no se hermanaba enteramente con la independencia de la Iglesia católica en Irlanda y con la integridad de su disciplina y si no obtenía el consentimiento y aprobación del pueblo fiel, cuyas generosas limosnas y donaciones habían sostenido con tanta generosidad el culto y clero por espacio de tantos siglos.

Aprovechando esta reunión los obispos redactaron una Declaración para desvanecer las preocupaciones más generalizadas entre los protestantes contra las enseñanzas de la Iglesia y las prácticas de los católicos. Este documento consta de catorce artículos.



Imitando el ejemplo de los obispos irlandeses, los vicarios apostólicos y sus coadjutores en Inglaterra y Escocia se reunieron en Mayo del mismo año de 1826 para responder a las acusaciones dirigidas por sus enemigos contra el Catolicismo. Así lo hicieron en una notabilísima declaración compuesta de once artículos, la cual se publicó juntamente con un manifiesto redactado por la junta general de la Asociación católica inglesa, celebrada en 1.º de Junio. Como este documento da una idea aproximada del estado de los católicos ingleses en esta época, transcribimos los siguientes párrafos, que, seguramente, no carecerán de interés para nuestros lectores:

«Conciudadanos—dice—os presentamos una Declaración redactada y suscrita por los eclesiásticos que en este país son los intérpretes de nuestra fe. Os suplicamos encarecidamente que fijéis vuestra atención en este documento, por el cual se condenan expresamente las máximas perniciosas que se nos atribuyen... Se nos acusa de idólotras: rechazamos esta imputación. Se nos acusa de no guardar fe con los herejes: lo negamos. De compartir con un poder extraño la fidelidad que se debe al rey: lo negamos también. De reconocer en el Papa la facultad

de deponer a los reyes; rechazamos esta acusación. De creer que un sacerdote puede absolver de los pecados a su antojo: estamos muy lejos de convenir en ello. La esencia de nuestra religión, se dice, es la persecución... Pedimos un examen escrupuloso de la conducta de los gobiernos actuales de la cristiandad, y estamos persuadidos de que el observador imparcial confesará que los principios de la libertad religiosa se respetan en los estados católicos tanto como en los protestantes... ¿Hay en el mundo alguna otra nación en la que por razones de conciencia se vea a los nobles más antiguos del país privados de sus derechos hereditarios; en la que centenares de hombres ilustres, que poseen antiguos y vastos dominios, se encuentren privados de los honores y privilegios que corresponden al nacimiento y a la propiedad; en la que a seis o siete millones de habitantes se les nieguen los derechos de ciudadanía y los beneficios de la ley común?... Nuestra religión, se dice, tiende al proselitismo: Si por esto se entiende el arte de convencer con argumentos sólidos, nuestra religión favorece el proselitismo; pero si para ganar prosélitos se sustituye la fuerza al raciocinio, si se recompensa la apostasía, abjuramos de él con toda solemnidad... En un país que se gloria de una libertad que ninguno otro goza, se nos oprime y atormenta con severas excepciones, porque diferimos de vosotros en las creencias religiosas. Aun pesan sobre nosotros penas, y no pocas ni comunes, resto de un código penal, severo como ningún otro... Las puertas de la constitución nos están cerradas mientras permanezcamos fieles a la voz de nuestras conciencias; pero si abandonamos la fe de nuestros padres, si prescindimos de todo sentimiento honroso, si, en fin, somos perjuros y apóstatas, entonces, se nos libra de nuestra incapacidad, se nos abre el santuario de la constitución, podemos ser senadores, consejeros privados, y aun custodios de las costumbres del pueblo y dispensadores de la justicia pública. ¡No permita Dios que aspiremos a esos honores y distinciones a costa de nuestra deshonor! Os preguntamos ¿debe esto durar siempre?... Llevando con nuestros compatriotas las cargas del país, y sosteniendo como ellos sus instituciones y sus glorias, pedimos que se nos admita a la participación de todos los derechos de los súbditos británicos». Este documento, firmado por sesenta y ocho pares y todos los obispos católicos de Inglaterra y Escocia, debió causar honda impresión en la opinión pública (1).

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

(*Se continuará.*)

1 Cfr. Custack, *Life of the Liberator*.—Wyse, *Catholic Association*, V. I, c. VIII. —*The Statutes Revised*, V. IV.—Meagher, *Life of Archbishop Murray*, pág. 86-88.



LA ISLA DE MALTA

I

MALTA, la pequeña e histórica isla que, como piedra preciosa, está engarzada en el Mediterráneo, será en breve el objeto de todas las miradas del mundo católico y el lugar afortunado del orbe, que tendrá el honor de ver celebrar dentro de sus muros el *vigésimo cuarto* Congreso Eucarístico. ¡Admirable y sublime acontecimiento que atraerá como siempre a miles y miles de corazones cristianos para formar una corona de gloria y de honor al rededor de Jesucristo Redentor, Rey de las almas y Amor de los Amores!

Por el entusiasmo que reina y por los preparativos que se están llevando a cabo entre los malteses, puédese ya asegurar que el próximo Congreso Eucarístico será digno de suceder a los anteriormente celebrados en Madrid y Viena.

El programa publicado en diversas lenguas, no puede ser ni más completo ni más sugestivo; y añadiendo a ésto las simpatías que despiertan los buenos y fervorosos isleños, junto con los recuerdos memorables que en dicha Isla se encierran, no dudamos que el número de Congresistas se elevará a una cifra considerable. Creemos, pues, oportuno recordar algunas glorias de esta Isla con motivo del fausto acontecimiento que tendrá lugar en este mes de Abril.

Malta, *la flor del mundo*, con la vida humilde y sencilla de sus habitantes, mezcla de campesinos y marineros, bien merece un recuerdo. Nada más variado que su historia, pues ha pasado desde los tiempos más remotos hasta nuestros días por las vicisitudes más extraordinarias. Fenicios y cartagineses, romanos y turcos, españoles, franceses e ingleses, todos los pueblos la han dominado por algún tiempo y todos han aportado, junto con su dominación, sus creencias, leyes y costumbres.

Cualquiera creerá en vista de esto, que los malteses no habrán podido tener ni creencias únicas, ni índole igual, ni vínculos y costumbres comunes; nada en fin de lo que forma y constituye una nacionalidad, un pueblo. Esto que ha sucedido en otras naciones, no

ha tenido, sin embargo, lugar entre los malteses. Antes por el contrario ha sido siempre el pueblo más unido en su fe y sus costumbres.

Si pretendiéramos indagar la causa de un fenómeno tan extraordinario, mejor que en ninguna otra parte, la encontraríamos seguramente en la narración de los *Hechos de los Apóstoles*, cuando los rudos naturales de *Mélita* tan hospitalarios se mostraron con San Pablo y sus compañeros de naufragio. En dicho libro se nos refiere con sublime sencillez que, habiendo S. Pablo apelado al César para librarse de las persecuciones de los judíos de su patria, fué enviado preso a Roma en una embarcación, que después de muchos riesgos y percances vino a estrellarse en las costas de Malta. Conocidísimo es en la Isla el sitio donde ganaron tierra el Apóstol y sus compañeros. Esta arribada forzosa de S. Pablo a Malta cambió y fijó para siempre los destinos de la isla afortunada.

Al principio, los bravos melitenses tuvieron al Apóstol como un maldito del cielo, pues que no había podido escapar de la furia de las olas. Estando secándose al fuego, una víbora salta de entre los sarmientos de la hoguera y viene a clavar su aguijón venenoso en la mano del Apóstol. Los isleños esperaban que aquel hombre moriría de un momento a otro a consecuencia de la picadura del reptil, como acontecía a todos; pero, viendo que, lejos de morir, se curó él mismo la herida y permanecía entre ellos sin novedad, cambiaron repentinamente de opinión respecto de aquel náufrago, teniéndole por un ser extraordinario, casi como un semi-dios.

De esta circunstancia y de este ascendiente se aprovechó el Apóstol para cambiar a aquellos bárbaros isleños que nunca habían oído hablar de Jesucristo, en fieles y constantes servidores del Crucificado. Y de tal manera infundió su doctrina en el corazón del maltés, tan arraigada quedó la fe en esta Isla, que desde entonces ha permanecido siempre firme en sus creencias, y ni el musulmán con su cimitarra, ni el turco con su fanatismo, ni el francés con sus deletéreas doctrinas han podido malear ni cambiar su religión; así como nada pueden lograr hoy los hijos de Albión, a pesar de sus biblias y sus *libras esterlinas*.

Hermosas y venerandas tradiciones se conservan cuidadosamente entre los malteses con relación al Apostolado de S. Pablo. Una de esas tradiciones confirmada por la experiencia es que, desde que la víbora mordió al Apóstol, todos los animales de esta especie perdieron en la isla su veneno. Además, muéstrase aún en la antigua capital de Malta, llamada *Città Notabile*, la gruta donde el Santo dormía y oraba mientras allí estuvo. Hoy sobre esta gruta se encuentra una magnífica iglesia, no lejos de la cual se ve la estatua del Apóstol en actitud de predicar.

La fe de los malteses es casi proverbial, y puede decirse sin hipérbole que no hay pueblo más católico en la tierra. Todos sus habitantes son católicos; y esta unanimidad de religión y de creencias es tanto más admirable y heroica, cuanto que, como antes he afirmado, Malta no sólo ha estado en contacto con turcos, cismáticos y herejes, sino que los primeros la dominaron por mucho tiempo y los últimos la dominan hace ya cerca de un siglo, sin otro derecho que el de la astucia y la fuerza bruta. El maltés es sincero, práctico y valeroso católico, y por nada ni por nadie de este mundo ocultaría su religión. Todo respira en la isla fe y piedad. Sus calles principales llevan el nombre de algún santo y en grandes nichos vense las imágenes de los mismos. Las Ordenes Religiosas son populares y sus miembros gozan de una simpatía y cariño por parte de los isleños que raya casi en veneración. Confiadamente y con santa libertad, sin temor al menor insulto, vense circular por las ciudades de La Valetta, Citta Notabile y Conspicua, religiosos de todas las Ordenes.

Una devoción campea entre el pueblo maltés, es la devoción a la Virgen del Carmen, a quien profesan desde la infancia un verdadero cariño, exteriorizándolo en funciones religiosas llenas de esplendor y entusiasmo, y en el aprecio singular que profesan a los Carmelitas Descalzos. Es ya cosa sabida que allí donde haya un puñado de malteses se levantará un trono y un altar a la Virgen Carmelita.

Esta fe práctica, firme y sincera que distingue al pueblo maltés, no es desconocida de sus dominadores los ingleses; de ahí que se vean obligados a respetar creencias que no son las suyas. Es cierto que las sociedades bíblicas, apoyadas por las simpatías del gobierno inglés, manipulan todos los resortes a fin de hacer prosélitos en la Isla; pero, en honor de los isleños hay que decir, que todos los esfuerzos del protestantismo resultan inútiles y quedan frustrados; en cambio no es pequeño el número de protestantes ingleses, ya soldados de la guarnición, ya marinos o comerciantes que cada año se convierten al catolicismo, atraídos por la religiosidad y pureza de costumbres del simpático pueblo maltés.

Algún día este pueblo se levantará como testigo y acusador de otros muchos, que, sin haber sido como él invadidos y dominados por los enemigos de la Religión, ni estar expuestos a los ataques del error y del vicio, ni influídos por los continuos escándalos de apóstatas y revolucionarios, no supieron conservar intacto el depósito de su fe y de sus creencias religiosas.

FR. MIGUEL ANGEL, C. D.

(Se continuará).



SECCION CANONICA

Sagrada Congregación de Religiosos

DECRETO DE LAS CONFESIONES DE LAS MONJAS Y HERMANAS¹.

Habiéndose dado hasta hoy muchas leyes, según lo pedían la oportunidad y el tiempo, acerca de las confesiones sacramentales de las Monjas y Hermanas, pareció conveniente recogerlas todas en un Decreto, modificadas algún tanto y dispuestas convenientemente, como sigue:

1. A cada comunidad, tanto de Monjas como de Hermanas, se les debe dar regularmente un solo confesor ordinario, a no ser que por el gran número de éstas convenga darles dos o más.

2. El confesor ordinario no permanezca regularmente en este oficio más de un trienio. No obstante, el Obispo u Ordinario puede confirmarlo para un segundo, y aun para un tercer trienio:

a) si no puede proveer de otro modo, a causa de la penuria de sacerdotes idóneos para este oficio; o también

b) si la mayor parte de las religiosas, aun de aquellas que no tienen derecho a dar su voto en otros negocios, conviniese por votos secretos en la confirmación del mismo confesor; sin embargo, a las que disientan se les proveerá de otro modo, si ellas quieren.

3. A cada Comunidad religiosa se le ha de dar *muchas veces* al año confesor extraordinario, al cual se han de acercar todas las religiosas, al menos, para recibir la bendición.

4. Desígnense por el Ordinario a cada casa religiosa algunos sacerdotes, a los que las religiosas puedan fácilmente llamar en casos particulares para hacer con ellos la confesión.

5. Si alguna religiosa pide algún confesor o director especial para la quietud de su alma y mayor adelantamiento en el camino de Dios, se le ha de conceder fácilmente por el Ordinario; el cual vigilará, no obstante, para que de esta concesión no se sigan abusos; por lo cual, si se siguieran los cortará cauta y prudentemente, salva siempre la libertad de la conciencia.

6. Si la casa de religiosas está sujeta al Ordinario del lugar, éste eli-

¹ Nada más hacemos que traducir el decreto que, como se ve, toca a las monjas propiamente dichas (*monialium*) y a las Hermanas de las Congregaciones (*sorum*).

ge los confesores tanto ordinarios como extraordinarios; pero si lo está al superior regular, éste presentará los confesores al Ordinario del lugar, a quien pertenece darles facultad para oír las confesiones.

7. Para el oficio de confesor, ya sea ordinario, ya extraordinario, ya especial, pueden designarse sacerdotes, ora del clero secular, ora del regular con licencia de los superiores, con tal que no tengan ninguna potestad en el foro externo sobre las mismas religiosas.

8. Estos confesores, que conviene que hayan cumplido cuarenta años, deben sobresalir en integridad de costumbres y en prudencia; pero el Ordinario podrá con justa causa y bajo su responsabilidad, elegir para este cargo a sacerdotes que no tengan todavía esa edad, con tal brillen en las dichas excelencias de ánimo.

9. El confesor ordinario no puede ser nombrado extraordinario, ni reelegido para ordinario en la misma comunidad, fuera de los casos enumerados en el artículo 2.º, si no es después de pasado un año desde que acabó su oficio. El extraordinario puede ser elegido inmediatamente como ordinario.

10. Cuiden todos los confesores, tanto de Monjas como de Hermanas, de no mezclarse en el régimen interno o externo de la Comunidad.

11. Si alguna religiosa pide confesor extraordinario, no es lícito a ninguna superiora, por sí o por otros, directa o indirectamente inquirir la razón de la petición u oponerse a ella con palabras o con hechos, o mostrar en cualquier forma que lo lleva a mal, y si así obrase amonéstesela por el propio Ordinario; y si otra vez recayere, sea depuesta por el mismo, oyendo primero no obstante a la Sagrada Congregación de Religiosos.

12. Las religiosas no hablen nada en absoluto entre sí de las confesiones de sus compañeras, ni se atrevan a zaherir a aquellas hermanas que hacen la confesión con otro que el señalado; de lo contrario sean castigadas por la Superiora o por el Ordinario.

13. Los confesores especiales llamados al monasterio o casa religiosa, si entienden que las religiosas se acercan a ellos sin una justa causa de necesidad o utilidad espiritual, despáchenlas prudentemente. Hágase saber también a todas las religiosas que han de usar de la facultad que se les concede de llamar confesor especial, de tal suerte que, puestas aparte todas las razones humanas, tan sólo busquen el bien espiritual y el mayor progreso en las virtudes religiosas.

14. Si alguna vez acontece que las Monjas o Hermanas se hallan fuera de su propia casa por cualquier razón, les es lícito confesarse en cualquier iglesia u oratorio, aun semipúblico con cualquier confesor aprobado para ambos sexos. La Superiora, ni puede prohibir esto, ni hacer investigación acerca de ello, ni aun indirectamente; y las religiosas no están obligadas a dar cuenta de nada a su Superiora.

15. Todas las monjas o religiosas, *cuando enferman gravemente, aunque no haya peligro de muerte*, pueden llamar a cualquier sacerdote aprobado para oír confesiones, y confesarse con él cuantas veces quierán, mientras dure la enfermedad grave.

16. Este Decreto debe guardarse por todas las familias religiosas de mujeres, tanto de votos solemnes como simples, por las Oblatas y otras comunidades piadosas, que no están obligadas por voto alguno, aunque tan

solo sean institutos diocesanos. Obliga también a las comunidades que están bajo la jurisdicción del Prelado regular; el cual, si no cuida de la fiel observancia de este Decreto, procure hacerlo guardar el Obispo u Ordinario de aquel lugar como Delegado de la Silla Apostólica.

17. Este decreto ha de ser agregado a las Reglas y Constituciones de cada una de las familias religiosas, y leído públicamente en lengua vulgar en capítulo de todas las religiosas una vez al año.

Así, pues, habiendo antes preguntado el parecer de los Emms. Padres Cardenales de la Sagrada Congregación de Religiosos en la sesión plenaria tenida en el Vaticano el día 31 del mes de Enero del año 1913, Nuestro Santísimo Padre Pío Papa X, a relación del infrascrito Secretario, se dignó aprobar y confirmar este Decreto en todas sus partes, y mandar que se dé a luz y que en lo sucesivo se guarde exactamente por todos aquellos a quienes toca.

No obstante nada en contrario, aun digno de especial e individual mención.

Dado en Roma en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Religiosos, el día 3 de Febrero de 1913.—F. J. C., Cardenal Vives, Prefecto.—Donato, Arzobispo de Efeso, Secretario.

Por la traducción,
FR. E. V. C., C. D.





Crónica Carmelitana

En honor del Niño Jesús de Praga. — *Matanzas.* — Con gran solemnidad se celebraron en esta ciudad cubana los cultos que anualmente dedica a Jesús de Praga la archicofradía del mismo nombre.

Comenzó el triduo el día 16 de Enero. Expuesto el Santísimo Sacramento, se rezaba el rosario con letanía cantada, al que seguía el sermón que predicaron los RR. PP. Ricardo de San José, Hilarión de Santa Teresa y Cayetano del Niño Jesús. Terminaba la función con el ejercicio del triduo y la Reserva.

El día 19 a las siete y media, se celebró misa de comunión general muy concurrida. A las ocho y media se cantó la mayor, ejecutando el coro una partitura de Ravello. Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. Padre Mariano, quien con fácil y elocuente palabra desarrolló el tema de «El amor de Jesús a los niños». Por la noche se celebró la función de despedida en la que predicó el R. P. Hilarión, Director de la Archicofradía. Acto seguido se consagró la niñez al Niño Jesús de Praga, y terminó con la procesión por las naves del templo.

El Escapulario del Carmen en un incendio. — Eran próximamente las seis y media de la tarde del día 8 de Febrero del actual año, cuando, hallándose explicando la Doctrina cristiana uno de los Sacerdotes de Pradoluengo, penetró un hombre en la iglesia, quien con acento triste y melancólico gritó ¡fuego!

Salieron precipitadamente los fieles de la Iglesia, sonó la campana tocando a rebato, reuniéronse casi todos los habitantes de la villa para hacer funcionar las bombas y mientras todo se preparaba, varias señoras, confiando en la protección de la Sma. Virgen, buscaban escapularios de Ntra. Sra. del Carmen para depositarlos en la casa de D.^a J. S. No pudiendo encontrar ningún escapulario en las habitaciones, quitóse el que llevaba consigo, haciéndolo con tal precipitación, que rompió los cordones al sacarle y al anudarlos de nuevo, confundió el uno con el otro, rodeóle a una piedrecita, envolviólo en un papel, atándolo con un hilo y se lo dió a un hombre para que lo echase por una ventana: así lo hizo y lo metió por la ventana que más llamas despedía.

Siguió la gente trabajando hasta que el fuego quedó extinguido, no sin haber causado grandes daños.

La señora refería lo que había hecho con el escapulario y lo mismo

hacían otras: Todas confiaban y siguen confiando en la ayuda de la Santísima Virgen, pero ninguna creyó podría recobrar los Escapularios.

Mas he aquí que pasados unos días presentan a D.^a J. S. su Escapulario y le dicen que estaba en medio de los escombros y ciscos sin la piedra y sin el papel y sin la menor mancha.

La dueña de la casa al encontrarle le besó muchas veces, y, aunque todavía tiene muchos escombros que remover, no se atreve a tocarlos por el temor acompañado de un dulcísimo consuelo que de ella se apoderó al ver el escapulario intacto y limpio en medio del cisco.

No podemos saber si los otros han sido destruídos o si aun están entre los escombros, pero basta lo ocurrido con éste para considerarle como una joya de inestimable valor y para excitarnos más y más a confiar en la Sma. Virgen del Carmen.

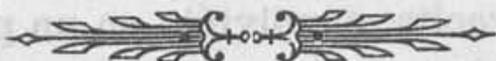
Un favor de Sor Teresita y de la V. Isabel de la Trinidad.—Estando gravemente enferma mi hija Carmen de Villa de Govito, deshaciada de los médicos y en estado de agonía y perdido ya el conocimiento le puse una reliquia de la R. M. Teresa del Niño Jesús, tanto a ésta Madre como a la R. M. Isabel de la Trinidad se la encomendamos con mucha fe y confianza de que ellas nos alcanzarían la gracia de volverle la salud. Al poco tiempo la enfermedad hizo crisis y en pocos días recobró mi hija la salud.

Como ofrecí publicar el milagro si lo alcanzaba cumpla con mi promesa y doy una limosna para la causa de Beatificación de las venerables religiosas, deseando verlas pronto en los altares.—Concepción F. B. de Villa.—México, Febrero 28 de 1913.

Profesiones religiosas.—Los días 9 y 10 de Enero respectivamente hicieron su profesión de votos simples en nuestro convento de Carmelitas Descalzas de San José de San Clemente (Cuenca), la H.^a Pilar Teresa del Niño Jesús de Praga, de velo negro, y la H.^a M.^a Joaquina de las Mártires de Compiègne. Ofició los dos días el P. Eduardo de J. M. J. y ocuparon la cátedra del Espíritu Santo el Sr. Cura ecónomo de la ciudad, D. Ramón Costalayo, y el R. P. J. Bautista de la V. del Carmen. Fueron sus padrinos respectivos la distinguida señorita Encarnación M. del Peral y Sandoval y su señor hermano D. Diego M. del Peral y Sandoval.

Necrología.—En las carmelitas descalzas de Toro, falleció el día 19 de Marzo, a los 57 años de edad y 24 de religión, la H.^a Teresa de Jesús Crucificado.

Largo y penoso padecimiento vino purificando a esta Hermana sencilla y bondadosa hasta que Dios Nuestro Señor la llamó a sí para premiar su paciencia y demás virtudes.—R. I. P.





Crónica General

Roma.—*Gracias extraordinarias.*—Deseando Su Santidad que, al recordar el hecho de la paz concedida a la Iglesia por Constantino, todos los fieles se aprovechen de los tesoros espirituales que ésta posee, por rescripto publicado en *Acta Apostolicae Sedis* del 18 de Marzo pasado, ha concedido una indulgencia plenaria a modo de jubileo, que pueden ganar los que asistan a Roma en las basílicas de S. Juan de Letrán, S. Pedro del Vaticano y S. Pablo *extra muros*, y los que no puedan asistir a las fiestas en dicha ciudad, en una iglesia que el Ordinario determinare. Para que las personas religiosas y los que de otro cualquier modo se hallaren impedidos puedan también ganarla, se conceden facilidades extraordinarias. Otras muchas gracias contiene el dicho rescripto.

Brasil.—*Un triunfo de la Cruz.*—En virtud de la ley de separación entre la Iglesia y el Estado, que siguió a la proclamación de la república en 1889, la imagen del Crucificado, Juez Supremo de la humanidad y fuente de toda justicia, fué arrancada como cosa inútil de los tribunales brasileños. Este hecho impío fué recibido con valerosas protestas por parte de los católicos, quienes no han cesado de trabajar desde esta fecha para que el Crucifijo ocupe el lugar que le corresponde en los tribunales de justicia. Los católicos de la provincia de San Pablo han conseguido ya lo que anhelaban, pues, a petición del fiscal del Estado, ha sido restablecida en sus tribunales la imagen del Redentor.

Estados Unidos.—*La Masonería y la Eucaristía.*—Con el fin de que nuestros lectores se enfervoricen en el amor a Jesús Sacramentado y procuren desagraviarle de las horrendas ofensas que le infiere la masonería, publicamos a continuación un incalificable sacrilegio perpetrado en una logia norteamericana, tal como se lee en *La Gaceta del Norte*.

«*La Libre Parole* del 15 del corriente que recibimos el lunes de la última semana, publica un suelto que nos ha hecho estremecer de horror. El excelente periódico católico francés, constante y valeroso en su campaña antimasónica, copia del órgano oficioso de la secta, en los Estados Unidos, los cultos que los HH. habían de celebrar (ya los habrán celebrado) durante la Semana Santa; protesta enérgicamente contra ellos y excita a los católicos franceses a mayor fervor, para desagraviar a Jesucristo. Entre otros actos, todos horriblemente sacrílegos, señala, precisamente para el Viernes Santo, uno que es lo más satánico

que imaginarse puede. Se denomina la *Ceremonia de los puñales*, y consiste en lo siguiente: En la mesa de altar del *templo*, donde tiene lugar la sacrílega ceremonia, se coloca una Hostia consagrada, una sagrada Forma, generalmente de las que se distribuyen en la Comunión. El G. M. de ceremonias pregunta a los HH.: ¿A quién queréis, a Jesús Nazareno o a Barrabás? Y responden todos: —Entrérganos a Barrabás. Y ¿qué haré de Cristo?—Crucifícale. Y añade el G. O.: *Reus est mortis*, reo es de muerte. A continuación el mismo G. O. se acerca al altar, y encarándose con la santa Forma, le dice:—«Cristo, si es verdad que tú eres hijo de Dios y estás en esta Hostia, sal de ella» y clava un puñal en la sacrosanta Forma. Detrás del G. O. van pasando todos los HH., los cuales, cogiendo el puñal, lo van clavando en la Forma consagrada. ¿Puede darse nada más sacrílego, más diabólico? De creer es que cuantos cristianos lean este relato, sentirán un horror y una indignación que hará hervir su sangre en las venas. Y no es el caso para menos. Pero ¿existe realmente tan infernal ceremonia? Desgraciadamente existe. Mas ¿de qué medios se valen los masones para adquirir la Sagrada Forma? De uno muy sencillo. Una mujer, una doncella va a un templo católico, se acerca entre muchos fieles al Comulgatorio y recibe la Comunión. En seguida, retirada donde se guarde de las miradas, saca la Forma cuidadosamente y la guarda en una cajita».

España.—*De acción social católica.*—Es consoladora la constancia con que eminentes sociólogos católicos prosiguen en nuestra España la obra de redención verdadera de la clase trabajadora. Hanse fijado sobre todo en el obrero del campo, el más digno de atención por los servicios que hace a la nación y el más desatendido y olvidado hasta hace poco, por lo mismo que es el más moral y sufrido. Después de haber organizado muchos y florecientes Sindicatos agrícolas en Palencia y Valladolid, los apóstoles abnegados de este nuevo apostolado, están recorriendo al presente la provincia de Soria, en cuyos pueblos son acogidos con entusiasmo. Observando su marcha triunfal y redentora, fijándonos en los frutos que de su mies van cosechando, parece que nos sentimos movidos a exclamar con el Apóstol: *¡Cuán hermosos son los pasos de los que anuncian la paz y por todas partes extienden el bien!* En Burgos hase también acogido con entusiasmo la idea de agregar todos los Sindicatos agrícolas de la provincia al Círculo Católico de la capital. Así se conseguirá, sin duda alguna, hacer con la unión más eficaz y más extensa la acción benéfica de los principios sociales católicos.

Muerte de un Obispo.—Víctima de una enfermedad crónica entregó su alma a Dios el anciano, virtuoso y sabio prelado de Córdoba, Ilmo. y Revdmo. Sr. D. José Pozuelo Herrero. Con esta muerte son nueve las sillas episcopales vacantes, muchas de las cuales llevan mucho tiempo sin pastor.

El nuevo Nuncio.—Ha llegado a Madrid el nuevo Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Francisco Ragonesi, arzobispo titular de Mira. De su prudencia y sagacidad diplomática hay mucho que esperar para bien de la causa católica en nuestra patria. En Colombia, donde antes fué Delegado, supo captarse las simpatías de todo el cuerpo diplomático, que, al tener noticia de su nuevo ascenso, organizó un banquete, en el

gue se pronunciaron brindis muy laudatorios para Mons. Ragonesi. Que la divina Providencia le asista en su nuevo cargo para bien de la causa católica tan amenazada en nuestra nación.

Primer Congreso catequístico nacional de Valladolid.—He aquí el cuestionario a que se sujetará dicho Congreso:

Sección 1.^a—*Catequistas.* El tema 4.^o de esta sección dice así:

a) ¿Cuál es la misión de los catequistas seculares?

b) Manera de prepararlos para desempeñar dignamente su cometido.

Sección 2.^a—*Didáctica.* Esta sección abarca los métodos de enseñanza, distribución de materias y medios útiles a este fin.

Sección 3.^a—*Organización de los Catecismos.* Son interesantes los temas siguientes:

Tema 22. El Catecismo y la escuela.

a) Medios para conseguir que los maestros cooperen eficazmente a la acción del sacerdote en la enseñanza del Catecismo.

b) Qué puede hacer el párroco en la escuela según las leyes vigentes en nuestra Patria.

Tema 23. El Catecismo y la familia. ¿Cómo lograr que las familias coadyuven a la enseñanza del Catecismo y se consolide y conserve en ellas lo aprendido en la Iglesia?

Tema 24. ¿Conviene establecer concursos para premiar a los maestros, padres y tutores de los niños que más se hayan distinguido en la enseñanza del Catecismo? En caso afirmativo, expóngase el modo de realizar este pensamiento.

Sección 4.^a *Catecismos de adultos y Catecismos especiales.*

Lema 27. a) Medios prácticos para conseguir la asistencia de los adultos a la instrucción dada por el párroco.

b) Modo de hacer esta explicación a los adultos conforme a lo dispuesto en la Encíclica «Acerbo Nimis».

Tema 28. El Catecismo en las escuelas dominicales, centros obreros, cuarteles, cárceles, hospitales, etc.

Tema 29. Catecismos de perseverancia. Modo de establecerlos y sostenerlos en las parroquias.

Tema 30. ¿Convendría hacer compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?

Tema 31. ¿Convendría hacer Catecismos sobre tratados especiales? ¿En qué forma?

Tema 32. Catecismos preparatorios para la primera Confesión y la primera Comunión de los niños, atendida la reforma de Su Santidad Pío X en el decreto *Quam singulari*.

Advertencias: 1.^a Sólo copiamos los temas más al caso para los seculares. 2.^a Los trabajos elaborados sobre los suprascritos temas se enviarán a la Comisión técnica, quien facilitará los cuestionarios completos. 3.^a Estos trabajos deberán presentarse antes del 10 de Abril. 4.^a El Congreso se celebrará a últimos de junio próximo, en la ciudad de Valladolid.

Junta diocesana.—Presidente, don Cipriano Herce, magistral de la Santa Iglesia Catedral. Vocales: don Antonio Soria, don Antonio Calvo y don Bonifacio Sedeño, párrocos de San Ginés, San Jerónimo y la Al-

mudena, respectivamente. Secretario, don Damián Bilbao. Vicesecretarios; don José Olivares y don Carlos P. Zibikowski. Tesorero, don Próculo Díez.

Domicilio: Conde de Romanones, 3 y 5.

Comisión técnica.—Esta formada por la Junta directiva de la Unión Apostólica.

Domicilio: Vergara, 12.

Comisión de propaganda.—Está constituida por los directores de los periódicos y revistas católicos, y el secretario de la Junta.

Domicilio: Belén, 2, tercero.

Comisión de señoras.—Presidenta, señora condesa de Gamazo; secretaria, señorita María de Echarri; tesorera, doña Asunción Gurrea de Semprúm.

Los donativos deben enviarse a la tesorera, calle de Almagro. 17, o al tesorero, don Próculo Díez, en la Santa Iglesia Catedral.

Nota política.—Fuera de la política baja de intrigas y zancadillas que parece haberse infiltrado con la subida de Romanones, no hay nada notable, si no es la actitud constante y enérgica de los católicos contra el sabido proyecto del Gobierno. Hase averiguado ya que la iniciativa ha partido de la *Liga anticlerical*, en la que están representados todos los elementos heréticos e impíos de la nación, y que al principio hubo disentiimiento entre los ministros. Veremos lo que sale del Consejo de Instrucción pública y del cerebro del Conde.



Obras recibidas en nuestra Redacción.

Hemos recibido las obras siguientes, de algunas de las cuales iremos dando oportunamente el juicio crítico en la sección bibliográfica.

La música religiosa y la legislación eclesiástica, por el P. N. Otaño, S. J. Barcelona, Musical Emporium: Vda. de J. M. Llobet, Rambla de Canaletas, 9. 1912.

El arte de educar a los niños, por Th. Simón. Versión española autorizada por el autor. Editorial ibérica, Balmes, 87, Barcelona. 1913.

La actividad provincial. Memoria leída en la Diputación de Barcelona por E. Prat de la Riva. De la misma Editorial, Barcelona, 1912.

La primera comunión a los siete años. El primer libro del niño cristiano, por D. Eudaldo Serra, Pbro. Barcelona, Editorial ibérica, Balmes, 87. E. Subirana Editor, Puertaferri, 14. 1913.

La primera comunión a los siete años. El primer libro de la niña cristiana, por el mismo autor y en la misma editorial etc. 1913.

Fisonomía de un Doctor (ensayo crítico), por el P. Wenceslao del S. Sacramento, Carmelita Descalzo, Tomo Primero. Salamanca, establecimiento tipográfico de Calatrava, 1913. 2 ptas: 4 los dos tomos.

Del Sr. Coronel del regimiento de S. Marcial de esta capital, D. Vicente Sarthon, hemos recibido dos ejemplares del opusculito *La abnegación y el heroísmo de un soldado*, que es un recuerdo de la solemnidad verificada en el cuartel de dicho regimiento el 23 de Febrero último. Agradecemos el envío y la atenta carta.

AVISOS A NUESTROS RELIGIOSOS, RELIGIOSAS Y SACERDOTES TERCIARIOS

Hemos recibido ya el juego completo de Breviarios que acaba de editar la casa Desclée, de Bélgica. Podemos servirlo a cuantos nos lo pidieren al precio de 42 pesetas ejemplar. Encierra muchas mejoras, dentro de lo que se permite en la reforma iniciada del oficio divino, por lo cual se lo recomendamos vivamente a cuantos, siguiendo el ejemplo de nuestra M. Sta. Teresa, quieran ser exactos cumplidores de las ceremonias eclesiásticas.

También estamos editando en esta imprenta el Manual de la Orden Tercera que se ha publicado últimamente en italiano por orden de N. V. Definitorio General. La traducción que publicamos está hecha por el R. P. Fr. Claudio de Jesús Crucificado y N. M. R. P. General la ha declarado oficial, de suerte que vale lo mismo que el original italiano.

Recomendamos con verdadero interés el Repertorio de Cánticos Sagrados de que en otro número dimos cuenta. Al módico precio de 7'50 ptas. se puede adquirir mucha música y buena, de ejecución fácil y adaptada a toda clase de coros. Ofrece además la garantía de ser música clásica casi en su totalidad y tan variada que no ocurrirá función alguna durante el año para la cual no haya en este repertorio su canto propio. Han salido a luz los diez primeros cuadernos de los acompañamientos en partitura. La suscripción a ellos puede hacerse por trimestres, semestres o por todo el año, siendo su precio de 5, 10 y 20 pesetas, respectivamente. Serviremos desde esta Administración cuantos pedidos se nos hagan.

AGUA DEL CARMEN

Espíritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espíritu de Melisa, F.^a Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Un Carmelita Descalzo, químico eminente, compuso este **ELIXIR** admirable en antigüedad tan remota que ya en 1754 obtuvo nuestra Orden patente de privilegio para su elaboración en Venecia.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS** y **ATAQUES NERVIO-SOS**.

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLERIA**.

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO**.

Es muy eficaz contra la **DIARREA**.

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS** y **CONTAGIOSAS**. En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **ELIXIR**.

Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,

Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO**;

Porque sana y desinfecta el agua;

Porque es el *primero* y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN** nuestra **AGUA DEL CARMEN**. Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos».—Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

PLANS Y PRAT.—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.



NUEVA EDICION DEL DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas a las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas a los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy a propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

**Precio de cada ejemplar,
encuadernado en tela inglesa y relieves 1'50 pts.**

Los pedidos a la Administración de EL MONTE CARMELO, BURGOS, a las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6; Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y a las demás Librerías católicas.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regudores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.—VALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

MUSICA SACRO-HISPANA

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

Suscripción anual.—6 pts.

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP. A**

Gran Vía, 8, BILBAO

El Mensajero del Niño Jesús de Praga

REVISTA ILUSTRADA, PIADOSA, PEDAGOGICA E INTERNACIONAL

ÓRGANO DE LA DEVOCIÓN AL NIÑO JESÚS MILAGROSO DE PRAGA, Y SINGULARMENTE DEDICADA Á LA NIÑEZ Y JUVENTUD, BENDECIDA ESPECIALMENTE POR SU SANTIDAD, RECOMENDADA É INDULGENCIADA POR DIGNÍSIMAS AUTORIDADES DIOCESANAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

En España é Islas adyacentes.	2	pesetas al año
Por Corresponsal.	2'50	« «
En el Extranjero.. . . .	3	« «

Por Librero ó Corresponsal el SUPERA VIT que éste fije.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Calle de Caspe, 37.-BARCELONA.

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell *

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**



Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)